

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE SERVICIO
SOCIAL
SANTIAGO

La Escuela Rural del Futuro y su Función Social

MEMORIA DE PRUEBA PARA
OPTAR AL TÍTULO DE
ASISTENTE SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE

SOFIA ROJAS ECHEVERRIA

1949

Trab. Social
R741
1949
c.1



SUMARIO.

DERECHOS DEL NIÑO CAMPESINO.

INTRODUCCION.

CAPITULO PRIMERO "Panorama General de las Condiciones Económico-Sociales y Culturales del Medio Rural Chileno."

A. Condiciones Económico-Sociales.

1. Alimentación.

2. Vestuario.

3. Vivienda.

4. Salario

B. Educación en el Medio Rural.

1. Escuelas Rurales

2. Escuelas Granjas

3. Escuelas Quintas

4. Escuelas Prácticas de Agricultura



Esta Memoria fué calificada con 21 puntos frente a un máximo de 21 puntos.

CAPITULO SEGUNDO "La Escuela Rural del Futuro y su Función Social"

REGISTRO N

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO
BIBLIOTECA CENTRAL

1. Programas y Métodos de Enseñanza.

2. Condiciones de los locales.

3. Escuela Normal Rural.

CAPITULO TERCERO....."Principales aspectos del Servicio Social en el Medio Rural"

Aspectos Generales del Servicio Social Escolar.

Campos de Acción

1. Escuela.

2. Hogar.

3. Comunidad.

Especialización de la Asistente Social que va a actuar en el medio rural.

Investigación Social.

Organización de la Comunidad.

CAPITULO CUARTO....."El Servicio Social en la Escuela N°186.

Labor Social en la Escuela .

a. Con el alumno.

b. Con el profesor.

c. Con instituciones asistenciales.

Labor Social en el Hogar

Labor Social en la Comunidad

a. Investigación Social.

b. Labor Social efectuada en la Comunidad.

CONCLUSIONES.

INDICE .

BIBLI^oGRAFIA .

DERECHOS DEL NIÑO CAMPESINO. (1)

- 1.- Todo niño de los campos tiene derecho a una instrucción elemental, moderna y comprensiva.
- 2.- Todo niño de los campos tiene derecho a una instrucción secundaria, moderna y comprensiva.
- 3.- Todo niño de los campos tiene derecho a un plan que forme un eslabón entre el hogar y la escuela y la vida del adulto.
- 4.- Todo niño de los campos tiene derecho a obtener en su escuela asistencia médica, orientación en artes y oficios de su vocación, biblioteca, facilidades de recreo y, cuanto sea necesario, almuerzo en la escuela y medios de transportes, todo sufragado por erario público.
- 5.- Todo niño de los campos tiene derecho a tener maestros, inspectores y administradores que conozcan la vida campesina y estén capacitados para abordar en forma efectiva los problemas peculiares de las escuelas rurales.
- 6.- Todo niño de los campos tiene derecho, por lo menos durante 12 años, a recibir instrucción y consejo durante todo el año y a un horario completo de clases en una escuela que se mantenga abierta no menos de 9 meses al año.
- 7.- Todo niño de los campos tiene derecho a asistir a clases

en un edificio moderno y adecuado.

8.- Todo niño de los campos tiene derecho a que la escuela le sirva de medio para tomar parte en la actividad cultural y en la vida de la colectividad.

9.- Todo niño de los campos tiene derecho a un sistema de instrucción de debida eficacia que le proporcione todos los servicios de la enseñanza moderna.

10.- Todo niño de los campos tiene derecho a que los ingresos procedentes de impuestos del municipio, el estado y el país se destine a garantizarles facilidades de educación.

(1) Derechos Del Niño Rural, establecidos en el estatuto aprobado en la Conferencia de la Casa Blanca, año 1944.

INTRODUCCION.

El atraso en que se debate el mecanismo de la agricultura chilena, que no logra alcanzar esferas más efectivas de progreso, repercute hondamente en el proceso económico, social y cultural de la población rural. Es así como con claro realismo podemos destacar que el nivel de vida de la población campesina acusa un índice bajísimo, caracterizándose su trayectoria por ciertas trabas que no permiten concretar en realidad la sentida aspiración de ver a este núcleo de la población en un pie de mediana igualdad con respecto a otros sectores que desarrollan actividades de similar importancia.

En efecto, los salarios que regulan la prestación de servicios del campesino, son excesivamente bajos y no cubren sus necesidades primordiales; el tipo de vivienda no se ajusta por lo general a su condición de seres humanos y, por último, un elevado porcentaje de analfabetismo cierra este cuadro desolador en que se debate el trabajador de nuestras tierras que por cierto, recibe un tratamiento injusto y en completo desacuerdo con el rol que le corresponde desempeñar dentro de la colectividad.

Esto para nuestro país, que ha logrado alcanzar un sitio de progreso dentro del concierto de las naciones latinoamericanas, constituye una mancha, que en los años futuros

debe desaparecer, si pretende, como lo decimos, mantener ese justo renombre y exhibir con orgullo una población campesina orientada en su educación de acuerdo con las normas de vida que rigen los tiempos actuales.

Como el analfabetismo constituye una de las bases de desconcierto en que gira la vida del campesino, estimamos procedente, como un fin lógico, ir a la raíz de este problema, a fin de analizar serenamente las causas de este estado de cosas y estudiar en lo posible, las medidas de fácil e inmediata adopción que permitirían crear en el campesino ese afán colectivo de superación que precede a todo intento de elevar sus condiciones culturales.

Es importante dejar establecido que el analfabetismo que cubre en gran parte a la masa campesina no tiene su razón de existir en la carencia absoluta de escuelas establecidas en el medio agrícola, sino que por lo contrario las escuelas existen, pero en número que podemos decir limitados y además funcionan en locales inadecuados. Por otra parte la preparación de su personal docente no está a tono con las condiciones que se necesitan para llevar a la comunidad rural un efectivo mejoramiento en el nivel educacional y económico del campesino.

El embotamiento e indiferencia con que el campesino observa sus problemas, dejando transcurrir en la más

lamentable inercia los mejores años de su existencia, que en otras condiciones debiera dedicarlas al mejoramiento de su nivel de vida, participando activamente y con amor propio en la solución de sus necesidades, no es otra cosa que la resultante de la actual escuela rural que por uno u otro motivo que analizaremos durante el curso de esta tesis, se mantiene al margen del ambiente donde actúa. En otras palabras no ha logrado despertar en el espíritu del campesino esa intención de superarse que lo lleve a desechas la desconsoladora situación en que se encuentra e incorporarse en definitiva como parte integrante y principal del rodaje económico de la nación.

Los inconvenientes suelen hacerse presente cuando el niño campesino se encuentra en edad de iniciar su aprendizaje escolar. Y en este aspecto, debe empezar por superar las asperezas propias de su condición. Para nadie es un secreto que el niño de la ciudad, en franca contraposición con el del campo, ve facilitado el desarrollo de su intelecto con escuelas primarias de cursos completos; puede incluso, continuar sus estudios en escuelas vocacionales, asegurando, en condiciones normales, su educación hasta los 12 y 15 años, todo lo cual nos indica la diferenciación que existe entre ambos.

El niño del campo, aunque cuando se sienta inclinado al estudio, ve totalmente trizada las expectativas de

su horizonte por falta de las facilidades que le allanen el camino de sus inquietudes del espíritu.

En la enseñanza, sus intereses de hombre ligado al destino de la tierra, no son considerados debidamente, viéndose por ello obligado a memorizar materias absolutamente equidistantes con sus afanes de campesino, las que olvidará una vez egresado de la escuela y cuando vea que su radio de acción y género de vida nada tienen que ver con las enseñanzas asimiladas.

Interesada en conocer la realidad educacional en el medio rural chileno, la autora de esta tesis decidió hacer su práctica en la Escuela N°186 de la Hda. Conchalí, que si bien no puede considerarse como de género típicamente rural viste la influencia que recibe por su proximidad a Santiago; sin embargo cumple con algunas de las características netamente rurales, por cuanto, sus habitantes viven en esencia del cultivo de la tierra.

El motivo central de esta investigación fué conocer la función social que le corresponde desarrollar a la escuela rural y el papel que dentro de ella le compete al Servicio Social Escolar, por considerar que ellos son de vital importancia en el mejoramiento del standard económico-social de la población campesina.

CAPITULO I.

PANORAMA GENERAL DE LAS CONDICIONES ECONOMICO-SOCIALES

Y CULTURALES DEL MEDIO RURAL CHILENO .

I.-Condiciones Económico-Sociales.

Hasta fines del siglo pasado nuestra Economía era fundamentalmente agrícola. A comienzos de este siglo hay una evolución en ella; la industria, con sus modernas maquinarias y sus nuevas técnicas de trabajo, empieza a desarrollarse en nuestro país, acelerando su progreso en estos últimos años.

¿Y la Agricultura? ¿Ha seguido un ritmo de progreso conforme a la industria? Lamentable es decir que sucede todo lo contrario, pues ella ha quedado estacionaria según puede comprobarse a continuación. Los índices de producción, especialmente de artículos alimenticios acusan descenso, y si a simple vista puede observarse aumento de alguno de ellos, no se debe al crecimiento del área cultivable, sino que a la disminución de ciertos rubros de producción en provecho de otros.

La razón de este estado de cosas tiene por

causa fundamental el hecho de no haber una política agraria dirigida pues los escasos esfuerzos hasta ahora realizados no se han visto coronados por el éxito, toda vez, que los diversos planes abordados carecen de la continuidad y perseverancia necesarias, en función de que lo que un legislador considera como oportuno, otro lo desestima; y así con ese sistema rotativo el problema se agudiza indefinidamente, agravándose cada vez más, repercutiendo tanto en el campo económico como en el social.

Según lo manifiesta el Sr. Francisco Pinto en su "Estructura De Nuestra Economía", las causas de estagnamiento de esta actividad, -que pasa por ser la más importante al considerar que en ella encuentran trabajo más o menos 600.000 personas, que equivalen al 38% de la población activa chilena, en comparación con las 293.000 y 88.000 empleadas en la industria y minería respectivamente, y que además tiene carácter exclusivamente nacional por cuanto su renta neta que se estima en 4.670 millones de pesos beneficia casi íntegramente al país.-obedecen a las siguientes causas:

I.-Producción insuficiente, desorganizada y de altos costos.

Tomando el problema por su punto álgido que supone el aprovechamiento del territorio utilizable podemos

observar que sólo en pequeña parte es explotado, pues sobre un total de 20 millones de hectáreas de suelos aptos para la agricultura, sólo se aprovecha con cultivos un 17,13%, dejando el resto dedicado a praderas naturales, que por su índole climatológica son generalmente de temporadas y por tanto su aprovechamiento es limitado.

Como se dijo anteriormente, la disponibilidad de artículos especialmente alimenticios ha permanecido estacionaria o ha disminuido en algunos rubros. Las tierras áridas han permanecido como tales, sin ser transformadas en tierras cultivables por medio de obras de riego u otros procedimientos. No se ha desarrollado la mecanización de la agricultura con miras a mejorar el rendimiento humano y aplicar cultivos intensivos a predios más extensos. Para reafirmar lo ya expuesto, el autor en la obra citada nos expone que la producción del maíz bajó en un 12%; la de frejoles un 11%; la de papas un 9%; la de cereales un 11%. Como compensación aumentó en forma considerable la siembra de cañamo y otras materias primas industriales, que han contribuido a mejorar o mantener los índices de producción.

Se debe destacar también que no hay una orientación precisa en los cultivos. Los agricultores siembran en un año lo que en el anterior estuvo a alto precio debido a su escasez, dando como resultado que cada año hay abundancia de un producto y escasez de aquel de que se dispuso en el año an-

terior.

Nuestra agricultura por lo anteriormente expuesto no puede producir a costos bajos, no ajustándose las cosechas al nivel de precios internos.

Resumiendo lo manifestado en párrafos anteriores podemos decir: que hay ausencia de un grado mínimo de mecanización, de racionalización del trabajo agrícola, ausencia en el país de Plan de Cultivos y de Cultivos de Zona, este es, cultivos apropiados a cada región.

2.- Deficiente régimen de propiedad de la tierra.

Observadores chilenos y extranjeros coinciden unánimemente en señalar este rubro como causante en gran parte del atraso en que se encuentran las actividades agrarias.

El profesor P.T. Ellsworth, de la Universidad de Wisconsin, en su artículo que redactó para el estudio "Problemas Económicos de América Latina" en la parte referente a Chile dice: "La característica más notable de la agricultura de Chile es la gran extensión de la unidad típica de producción, juntamente con su reducido rendimiento medio. La gran "hacienda" o "fundo" predomina sobre las fincas medianas o pequeñas. Esta concentración de la propiedad rural es herencia del pasado. Su inseparable compañero, igualmente producto de la herencia, es el ineficaz método de cultivo, característico

de la mayoría de los fundos¹.

En el otro extremo del latifundio, que ha sido definido como una extensa propiedad que en lo económico se caracteriza por la mantención de un sistema primitivo de explotación, sin adelanto técnico, y en lo social, por un régimen semi-patriarcal, claramente opuesto al régimen salarial industrial, tenemos el minimifundio, que es la propiedad que por su poca extensión no alcanza a proveer los medios de vida a una familia, obligándola a arrendar la fuerza de trabajo de algunos de sus miembros ya que por la reducida superficie agrícola que ocupa sus propietarios no reciben casi ventaja de sus dominios del suelo; ^{NO}correspondiéndoles a la mayoría de ellos papel activo en la producción total.

La Dirección General de Estadística calculó en 1341 el número de latifundios, y en 142.787 el de minimifundios. Los primeros representan el 0,74% del número total de inmuebles, cubriendo el 45,30% del total de la superficie agrícola cultivada; en cambio los segundos representan el 78,7% del número de inmuebles, pero su superficie agrícola es sólo de 8,44%. Tanto uno como el otro constituye un régimen antieconómico.

"Entre estas magnitudes extremas se hallan las propiedades de tipo familiar, medianas y grandes que son las que hacen los principales aportes a la producción agropecuaria nacional". (1)

(1) Plan Agrario. 1945

3.- Regadío artificial escaso y mal aprovechado.

La configuración geográfica del país nos es negativa. El régimen de lluvias, la topografía irregular del terreno, el caudal variable de los ríos, hace que sólo sea aprovechado para las actividades agrícolas una pequeña parte del terreno. Esto ha obligado a iniciar obras de regadío artificial para obtener el aumento de los suelos agrícolas.

En el siglo pasado, gracias a iniciativas particulares, fueron incorporadas al área cultivable un millón de hectáreas.

Viendo el gobierno la necesidad de propulsar el regadío artificial, crea el año 1928 el Departamento de Riego, que se propone, para comenzar su labor, incorporar al cultivo 200.000 hectáreas. La tarea realizada por el Estado no fué apreciada por la mayoría de los beneficiados.

La construcción de grandes tranques hizo subir la propiedad en casi 10 veces su valor, y el aumento de la producción obtenido en el primer año después de la puesta de riego representó un valor casi equivalente al costo total de las obras. El Estado debido a que no recuperó sino en mínima parte el dinero invertido no pudo realizar nuevas empresas de este carácter.

Contribuyó también a que la tarea realizada por el Estado no llegase a rendir los frutos esperados para

la economía chilena el hecho de que casi la totalidad de los agricultores beneficiados se contentaron con la plus-valía de sus terrenos, retardando la construcción de los canales secundarios, que según la ley les correspondía a ellos.

La Corporación de Fomento ha venido a completar la tarea realizada por el Departamento de Riego, concediendo préstamos para la ejecución de canales secundarios, mejoramiento de sistemas de riego, etc.

Es digno de mencionar por la trascendencia que tiene para el futuro de nuestra Economía Agraria el "Plan Extraordinario de Obras Públicas", en el cual se consideran importantes obras de riego. La total realización de éste, significa incorporar 117.000 hectáreas nuevas regadas y 177.000 que se regularizarán o se mejorarán.

4.- Crédito agrícola mal orientado y restringido.

Se caracteriza el crédito agrícola por ser caro, cobra un alto interés por el capital prestado, resultando una tasa media del 8%; está mal financiado; no es dirigido y es lo parcialmente controlado, anotándose evidentes fallos en el sistema. Estos últimos años se ha prestado grandes cantidades de dinero a la agricultura, no aumentando la producción, habiéndose comprobado que una buena cuota de los préstamos no se ha invertido en la producción agrícola, y como última caracterís-

tica tenemos que no da el mismo tratamiento al grande y pequeño agricultor.

Siguiendo el trazado de nuestra tesis, luego de las características fundamentales que el Sr. Pinto señala para la agricultura, nos corresponde analizar a continuación las características de la población agrícola.

POBLACION AGRICOLA: de los 5.023.539 habitantes que tiene Chile según el Censo de la población del año 1940; 1.926.055 correspondía a la población agrícola, incluyendo en ella al servicio doméstico.

La parte activa estaba formada por 151.844 patrones, 43.847 empleados y 413.272 obreros.

La población inactiva, que forma el grueso de los habitantes del campo, se agrupan en la siguiente forma: 1.287.177 personas, pertenecientes a miembros de la familia, 30.823 a la servidumbre y 92 desempleados.

El Censo del año 1940 no nos dice que porcentaje de inquilinos correspondía a la agricultura, calculándose en el Censo anterior en un 30%.

Si comparamos las actividades agrícolas con las otras actividades económicas de Chile vemos que a la agricultura le corresponde un 40%, a la industria un 18,9%, al comercio un 11% y a la minería un 4,5%.

Clasificación de la población agrícola según sus faenas.

Se distinguen tres grupos:

Los patrones: formado por los dueños de los predios agrícolas; denominándose también como a tales a los arrendatarios y a los jefes de explotaciones agrarias. Su número es elevado a causa de la gran cantidad de pequeños propietarios.

Empleados: formado por los agrónomos, por técnicos en las diferentes ramas de la agricultura, por contadores, cajeros y demás empleados de la oficina.

Obreros: dentro de este grupo podemos distinguir:

a.- Inquilinos se caracterizan por vivir en el fundo, debiendo trabajar en cualquier faena mediante una remuneración convenida, proporcionando al patrón un peón y a veces dos; el resto de la familia está exenta de obligación. El inquilino se denomina "obligado"

Además del salario percibido en dinero, recibe ciertas "regalías" por lo general éstas son casa habitación, rodeada de un "cerco", una porción de tierra cultivable, llamada "chécara", talaje para un determinado número de animales, generalmente el máximo es de 6; leña y una porción de comida diaria, además de la ración de pan denominada "galleta".

Voluntarios.- puede ser un miembro de la familia del inquilino, una vez que ha sido cumplida la obligación del contrato, si

no es de la familia del inquilino recibe el nombre de "forastero" "afuerino" o "trabajador de estación".

Además del salario en dinero recibe la porción de comida.

c.-mediero.- es el obrero que trabaja en "medias" con el dueño del fundo o con los inquilinos, por lo general aporta a la sociedad su trabajo y las semillas, proporcionándosele para que trabaje, la tierra y las herramientas.

d.-obreros industriales de las faenas agrícolas.- formados por carpinteros, mecánicos, herreros, cocheros, etc., siendo su número reducido.

Dentro de esta categoría se distinguen también: los mayordomos que tienen a su cargo la distribución del trabajo y el control de la asistencia; los notas que controlan una determinada faena; los capataces que tienen la vigilancia total del ganado; los llaveros, su trabajo consiste en cuidar y distribuir las semillas, las maquinarias, etc.

Se ha hecho una breve exposición de las principales características de la agricultura chilena y de la clasificación de la población agraria. Pasaremos ahora a exponer en que condiciones se encuentran los trabajadores del campo en cuanto a salario, alimentación, vestuario y vivienda.

SALARIO: Es importante saber el total del salario percibido

por el campesino para conocer su capacidad adquisitiva. En general las opiniones concuerdan al decir que sus salarios son de hambre. Si bien es cierto que el salario de los inquilinos sube mediante las regalías dadas por el dueño del fundo, no se debe olvidar que el valor obtenido en dinero por la venta de la "chácara" es relativo. Condicionan esta relatividad los siguientes factores; a) rendimiento de la chácara deficiente por ser en la mayoría de los casos terrenos agotados por el cultivo; b) falta de semillas, herramientas y tiempo lo que obliga al inquilino a darla en media, obteniendo así la mitad de su valor; c) venta de la siembra en verde, lo que hace apremiado por la necesidad económica para hacer frente a las exigencias más urgentes de la familia, lo cual lógicamente disminuye el valor que obtiene por la cosecha; d) falta de tiempo para cultivar su terreno. El inquilino no dispone de horas en la semana para cultivar su chácara, restándole sólo el Domingo para hacerlo. Siendo éste su único día de descanso, muchas veces (con justa razón) no quiere sacrificarlo.

Según el estudio realizado por el Plan Agrario, año 1945, el salario más alto pagado a los inquilinos incluyendo regalías era de \$17,71 en las provincias de Ñuble a Bío-Bío.

El salario pagado a los voluntarios, incluyendo comida, fluctuaba entre \$ 10,18 de Ñuble a Bío-Bío y \$13,62 de Aconcagua a O'Higgins; encontrándose el salario más bajo en las provincias comprendidas entre Osorno y Aysén inclusive.

alcanzó a la suma de \$5,46.

Los bajos salarios pagados en la agricultura determinan el casi nulo poder de consumo y de producción de la clase obrera campesina.

ALIMENTACION: Las investigaciones efectuadas sobre alimentación se refieren por lo general al medio urbano. En la zona rural sólo encontramos una que otra encuesta tendiente a estudiar este aspecto.

Los estudios realizados no dan una noción general de la alimentación del campesino por ser hechas en pequeñas localidades; sin embargo, considerando que la situación de la población agrícola es más o menos similar a lo largo de todo el territorio, las conclusiones obtenidas se pueden generalizar, haciéndolas valederas para todos los habitantes del campo.

La encuesta Machiavello-Cifuentes, realizada el año 1942 en los fundos de la Beneficencia en el valle del Choapa, nos da la conclusión que "las familias encuestadas tienen una alimentación insuficiente, además, poco variada." La carne está casi totalmente ausente, al igual que las verduras y frutas, constituyendo la base de la alimentación los papas, trigos y derivados."

En la encuesta Burnet-Dragoni se destaca que el consumo de la leche es desconocido en el medio rural. El

consumo de la gantequilla es aún más escaso.

Como medio de mejorar en parte la alimentación campesina, el Dr. Cruz Coke el año 1937 crea el Consejo de Protección Campesina, formado por la asociación voluntaria de los dueños de fundo. Tendría como finalidad proporcionar 1/2 L. de leche diaria a los niños hasta los 8 años, 1/2 KG de carne o leguminosas semanales hasta los 15 años, y un litro de leche diario a la madre que cría.

Por su parte, el Sr. González Cortés, aporta para la solución del problema un proyecto de ley, cuyos artículos principales son:

1°- Todo patrón o empresario agrícola, estará obligado a proporcionar a los obreros que ocupa a jornal, tarea o trato, una alimentación capaz de generar un mínimo de 3000 calorías, que se considera como factor indispensable para la conservación y restablecimiento de las fuerzas corporales de los trabajadores agrícolas, y en cuya composición predomine una conveniente distribución de las sustancias albuminoides, hidratos de carbono, vitaminas, minerales y agua. Una tercera parte de la fracción albuminoide de dicha alimentación deberá ser necesariamente de origen animal"

2°- "La ración alimenticia que los patrones estarán obligados a proporcionar a sus obreros, en conformidad a lo que dispone el artículo anterior, se compondrá de las siguientes sustancias; 250 grs. de leche; 250 grs. de carne surtida; 150 grs. de cereales;

500 grs.de pan;200 gra.de papas;200 grs.de legumbres verdes y frutas y 30 a 40 grs.de gras.

Estas iniciativas no se vieron realizadas, teniendo el mérito de haber tratado de solucionar el problema.

Por nuestra parte se considera que el salario está intimamente relacionado con la deficiente alimentación del campesino, es irrisorio pedir que mejore su alimentación en calidad y cantidad si no se le dan los medios para hacerlo, estéril será cualquiera labor realizada con este fin si los salarios continúan siendo bajos.

Junto con el aumento de sus entradas debe ir una política educacional tendiente a enseñarle a aprovechar los productos que su posesión les da, y a "comer" de modo que su alimentación sea suficiente, económica, adaptada y variada, cumpliendo así con los requisitos que debe tener una alimentación popular normal.

Pero nada se obtendría con que el campesino tuviese los medios y los conocimientos para alimentarse según sus necesidades fisiológicas, si el Estado no se preocupa de incrementar la producción agrócuaria de modo que alcance a abastecer en forma más o menos igual a toda la población.

VESTUARIO.- "Una de las necesidades primordiales del ser humano es la del vestuario. A medida que la civilización se desarrolla, el hombre satisface la necesidad de defender su organis-

no no sólo de las inclemencias del tiempo, sino que además trata de disponer de los artículos que se requirieren para mantener cierto nivel de comodidad: ropa interior, ropa exterior, calzado, etc.

Es difícil determinar un índice exacto del consumo del vestuario por habitante y por año en Chile basándose en datos estadísticos; porque mientras algunas categorías económicas de trabajadores o empleados pueden consumir una cantidad mayor de tejidos, otras consumen el mínimo.

Pero en todo caso, existe un hecho comprobado: el consumo de textiles en Chile es bajo, debido en gran parte a la falta de producción suficiente y a los precios elevados.

Los únicos datos sobre vestuario del habitante rural los da la Srta. Betty Wescobeinick en la encuesta que realizó en el medio rural de Puente Alto. En ella clasificó el vestuario como completo cuando constaba de dos mudas interiores y dos trajes, uno de trabajo y otro de salida, incluyendo zapatos; vestuario semi-completo cuando constaba de un terno y de una muda interior en buen estado; vestuario incompleto, cuando carecía de dos o más elementos indispensables y además se hallaban en mal estado. Del total de las cincuenta familias encuestadas, un 24% se agrupaban en la primera categoría, un 18% en la segunda, y un 58% en la tercera.

La típica indumentaria del "huaso" sólo se puede ver en las fiestas campestres chilches, donde son los

(1) Moisés Poblete T. "El Sub-Consumo en América del Sur."

dueños de fundo quienes la pueden lucir, ya que, por sus precios prohibitivos no están al alcance del campesino.

La indumentaria que observamos corrientemente es por lo general incompleta y en mal estado, teniendo en la mayoría de las veces una muda de ropa interior. Usa toscas ojotas, que son reemplazadas por zapatos en día de fiestas. Complementa su indumentaria la chupalla o sombrero que por su continuo uso ha perdido su forma y color, y la franja que se ciñe airesamente alrededor de la cintura.

Se dice que la mujer campesina carece de gusto para elegir su vestimenta; si embargo, es interesante consignar que esta mala disposición no obedece tanto a falta de desarrollo de su sentido estético, como a carencia de recursos, llámense a éstos económicos o derívense de la limitada posibilidad que tiene en la elección de su mercado.

VIVIENDA: En Chile, el problema de la vivienda tiene honda repercusión social.-El autorizado estudio realizado por la Asociación de Arquitectos en el año 1934 nos informa que existía un millón quinientos mil chilenos sin viviendas adecuadas, a sea, el 28% de la población total, calculándose que se necesitaba construir para llenar las necesidades del país, 300.000 habitaciones higiénicas.

Distan a la fecha 15 años desde cuando se efectuó este prelije estudio, que nos hemos permitido citar como

fundamento importante de nuestra parte expositiva, y, podemos decir que aún no se ha logrado dar solución al problema de la vivienda.

La función estatal se hace presente en la solución de este problema por medio de la Caja de la Habitación Popular, organismo éste destinado según lo dispone su Estatuto Orgánico a la construcción de viviendas populares.

La reglamentación de la Caja contempla el saneamiento de la habitación campesina en un plazo de 12 1/2 años, para lo cual destina parte de sus recursos en la concesión de préstamos al bajo interés del 3 1/2 %. El tipo de estas construcciones están sujetas a un molde que fija la Caja. Consecuencialmente con esto se beneficia el agricultor que ve valorizado su fundo sin incurrir en el pago de nuevos impuestos.

Sin embargo, aun cuando la Ley que dió vida a la Caja de la Habitación Popular es excelente en el decir de muchos legisladores, los resultados obtenidos son deficientes, pues su presupuesto anual no le permite construir en gran escala como nuestras necesidades lo exigen.

El problema de la vivienda en el campo es aun más grave.

Por lo general cuentan con una a dos habitaciones, levantadas con palos y quinchas y revocadas con barro en algunos casos. La puerta es la única parte que permite la en-

treda de la luz.

El techo es de totora y paja, los que son levantados teniendo en vista las características de la zona, pues una medida de lógica prudencia obliga a quienes levantan estas construcciones a resguardarse de las condiciones climáticas de la región, y es así, como en el norte donde el promedio de lluvias es de escasa cuantía, las habitaciones descansan sobre techumbres livianas; corriéndose hacia el centro y sur del país tenemos que se le presta a esta parte de la casa una mayor atención, consolidando por cuanto medio sea posible la impermeabilidad del techo, a fin de sustraerse de los efectos dañinos de las filtraciones de agua. El piso está formado por tierra apisonada, que se humedece en la estación invernal por el paso de las aguas provenientes del exterior. La cocina presta los más variados servicios, formada por idénticos materiales, descompaña, además de sus funciones, la de comedor y lugar de estar de la familia.

El menaje del campesino es escaso, compuesto por: cama de los padres, con mínimas tapas (frazadas) y la de los niños que generalmente son cueros extendidos en el suelo.

En el plan agrario se cita los resultados obtenidos por las encuestas realizadas en 109 fundos de la zona central. En ellas se encontraron un total de 9.348 camas para 19.718 personas; de éstas, 7.887 disponían de 5.928 camas, o sea,

una cama para dos; 6.312 personas con 2.104 camas, o sea, una cama para tres; 2.080 personas con 520 camas, o sea, una cama para cuatro; y 455 personas con 91 camas, o sea, una cama para cinco.

La mesa es ubicada en un rincón a fin de permitir el mayor espacio libre. Sillas de número reducido y en mal estado de conservación.

Las comidas son preparadas en tiestos de barro cocido.

Se alumbran por medio de velas, la cual es economizada al máximo. Algunas veces usan el "chunchón" a parafina. Los servicios higiénicos son casi desconocidos.

Para fundamentar la descripción hecha de la vivienda campesina citaremos los resultados obtenidos por algunas encuestas realizadas en el medio rural.

La investigación del Dr. Juan Cherrini, efectuada en la comuna de San Francisco de Mostazal nos dice: "que la habitación del campesino se caracteriza por ser un rancho de una a dos habitaciones de murallas embarradas, con una puerta, sin ventilación ni iluminación, de piso de tierra que guarda la humedad y los insectos. A lo más tienen como agregado otro pequeño rancho que es utilizado como cocina y comedor. El promedio de habitaciones por pieza es de 7 personas que se hacían en dos o tres camas colocadas en el suelo. Además el rancho sirve de bodega de los productos de la cosecha y de dormitorio a los animales domésticos."

El estudio realizado sobre este mismo punto por la Srta. Chela Cortés, en la región de San Fernando, y los de los Drs. Juan Damianovich, en Magallanes, Arturo Larraín, en la Hacienda de Nancagua, y otros, obtienen los mismos resultados. Llegándose a la conclusión que la morada campesina en su construcción no contempla las más elementales normas arquitectónicas, mucho menos las mínimas nociones de higiene.

La insalubridad de la vivienda trae por consecuencia que la tasa de morbilidad y mortalidad en el medio rural sea alto. El hacinamiento que se ha observado por pieza y por cama influye directamente en el relajamiento de la moral.

Analizada las condiciones económicas-sociales del medio rural, nos corresponde, siguiendo nuestro orden de ideas, tratarlo en su aspecto educacional.

II.- Educación en el Medio Rural.

La educación agraria es impartida por las escuelas rurales, escuelas granjas y escuelas quintas, que dependen del Ministerio de Educación Pública; por las Escuelas Prácticas de Agricultura que dependen del Ministerio de Agricultura, exceptuando la ubicada en Santiago; y por la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Chile, que además tiene anexa a ella la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago.

ESCUELAS RURALES.

A.- Aspecto Legal: Nacen a la realidad por el reglamento dictado el año 1871, en el cual se clasifican las escuelas en urbanas y rurales, sin darles a éstas últimas un programa diferenciado. Se establece que su asistencia será alterna. Un nuevo reglamento transforma su modalidad de asistencia, haciéndolas mixtas.

Actualmente el Reglamento General de las escuelas rurales, se rige en virtud de las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 3147 de fecha 7 de Junio de 1930 cuyo artículo primero fija las siguientes pautas: "Serán consideradas como escuelas rurales, las establecidas en los campos, caseríos o poblaciones, cuyas actividades giren alrededor de la agricultura o de industrias derivadas" "Las escuelas ubicadas en las partes sub-urbanas de las poblaciones, quedan sometidas a las disposiciones que afectan a las escuelas rurales, siempre que su alumnado provenga de los campos o las actividades predominantes del medio se relacionen con la agricultura" "Quedan excluidas por sus características propias, las ubicadas en los sectores mineros y salitreros.

Se ordena la creación de la "Escuela Quinta" que comprende aquellas escuelas rurales que poseen un campo de cultivo de una a cinco hectáreas, aquellas que siendo de primera

clase y posean un terreno de labor superior a cinco hectáreas, podrán convertirse en Escuelas Granjas.

En las regiones limítrofes y apartadas de la República se establecerán Escuelas Ambulantes, y escuelas con internados y medio-pupilage, a fin de acentuar el cariño por la tierra fronteriza y costanera. (Art. 5°)

En las regiones indígenas se tratará de establecer escuelas con programas especiales, y sus profesores, serán en lo posible, de la misma raza.

Las finalidades de los establecimientos rurales quedan señalados en el Art. 7°.

1°.- Favorecer el despertar de las tendencias vocacionales de los alumnos hacia los trabajos agrícolas e industrias afines, familiarizándolos con ellos mediante su observación y su propia experiencia.

2°.- Modernizar al alcance de sus recursos, los rutinarios y caseros procedimientos de explotación de la propiedad.

3°.- Procurar el embellecimiento de la vida campesina por medio de actividades recreativas y proyección a los hogares de conocimientos impartidos, de prácticas puestas en acción.

4°.- Procurar que las familias campesinas y los alumnos o ex-alumnos empleen su tiempo en cultivar su cuerpo y su espíritu.

5°.- Servir como fuente de información permanente de todas sus actividades y procurar que sus experiencias sean aprovechadas

por los padres de familia y vecinos de su comunidad, y

6°.-Preparar a sus alumnos para la realidad de la vida, inculcándoles hábitos que favorezcan su actuación social y agraria, muy especialmente el hábito de racionalización de sus trabajos.

Pese a este reglamento que en forma tan explícita señala la orientación que debe tener la enseñanza en las escuelas rurales, la realidad es bien diferente, ya que, ni por sus condiciones materiales, como por su plan de enseñanza, ni por la preparación técnica del profesorado, pueden cumplirlo.

Veremos en líneas generales cual es la realidad actual de las escuelas rurales.

a.-Condiciones Materiales :

Las escuelas rurales se hallan repartidas en un número de 2.939 a lo largo del territorio nacional. Una gran cantidad de ellas funcionan en locales arrendados o cedidos, sin cumplir con las mínimas condiciones pedagógicas e higiénicas. Su mobiliario no es adecuado lo que incide en contra del rendimiento de la enseñanza y de la salud del niño. Su material didáctico es escaso, no disponiendo del mínimo de útiles para hacer una labor efectiva. La ubicación geográfica no es siempre cómoda para la frecuentación escolar, debido a que la escuela ha de instalarse sin consultar distancias ni radio de acción, en la

primera casa que se encuentra disponible, puesto que el Fisco no posee los suficientes edificios escolares.

b.-Programas de Estudios:

Como habíamos visto anteriormente al hacerse la separación entre escuelas urbanas y rurales, no se les dió a las últimas un programa diferente de estudios, diciéndose por esto que la escuela rural viene a ser la escuela urbana transplantada al campo.

La falta de programas que le sean propios, ha hecho que la escuela rural cumpla solamente la tarea alfabetizadora para la cual fué creada. Sin embargo podemos decir que esta labor ha sido ineficaz. Al observar el número de analfabetos del medio agrícola podemos distinguir que el porcentaje es bastante elevado. Las provincias de Cautín, Coquimbo y Colchagua con densa población campesina ostentan un 38%, un 38,8%, y un 36% de analfabetos, respectivamente. Porcentaje que es más elevado en los pueblos, caseríos y fundos cercanos a Santiago; Maipú tiene un 39%, Conchalí un 39%, San Pedro un 68,1% y Alhué con un 70,1%.

Estas altas y desoladoras cifras, citadas precedentemente, tienen por fundamento principal a las siguientes características que se enumeran.

1.-Las escuelas por su reducido número no alcanzan a asimilar

a toda la población en edad escolar, 2.-a las largas y agotadoras distancias que tienen que recorrer los alumnos por la inapropiada ubicación de las escuelas, lo que aumenta el ausentismo de la obligatoriedad escolar, y 3.-a la apatía de los padres y autoridades competentes encargadas de velar por el estricto cumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Su clasificación de tercera clase, también podemos mencionarla como causa que contrarresta la labor de la escuela rural, lo que, en otras palabras quiere decir que sólo constan de tres cursos preparatorios, atendidos en la mayoría de las veces por un solo maestro y, excepcionalmente por dos, lo que viene a influir directamente en la disminución del rendimiento pedagógico. Junto con esto debemos considerar también la irregularidad de la asistencia a clase y la presión del medio inculto en que le toca actuar al alumno una vez egresado, que ofrece resistencia a la labor semi-alfabetizadora de la escuela.

c.-Personal Docente:

Los normalistas que ejercen en escuelas rurales son también transplantados de la ciudad, es por esto, que el medio social en el cual les corresponde actuar les es desconocido. Por lo general no sienten simpatía ni comprensión

per la vida del campo, no teniendo mayor interés en desarrollar las condiciones profesionales necesarias para dedicarse por entero a su tarea educadora. En la mayoría de los casos, el profesor rural inicia en el campo su primer contacto con la deserción, siendo su única aspiración reincorporarse cuanto antes a su propio medio, el urbano.

Las causas de la poca o ninguna comprensión del profesor hacia el medio agrícola y la función que le corresponde desempeñar a la escuela rural en este medio, debemos buscarla en la deficiente organización de las Escuelas Normales Rurales.

Contamos con siete escuelas de este tipo que están distribuidas en las siguientes ciudades:

NORMAL DE COPIAPO: Internado para hombres. Recibe alumnos con residencia en las provincias de Atacama y Coquimbo inclusive.

NORMAL DE TALCA: Internado para mujeres. Recibe alumnas con residencia en las provincias de Aconcagua a Ruble inclusive.

NORMAL DE CHILLAN : Internado para hombres. Recibe alumnos con residencia en las provincias de Linares a Concepción inclusive.

NORMAL DE ANGO: Internado para mujeres. Recibe alumnas con residencia en las provincias de Concepción a Valdivia inclusive.

NORMAL DE VICTORIA: Internado para hombres. Recibe alumnos con residencia en las provincias de Bio-Bio, Arauco, Malleco y Cau-

tin inclusive.

NORMAL DE VALDIVIA: Internado para hombres. Recibe alumnos con residencia en las provincias de Osorno a Magallanes inclusive.

NORMAL DE ANCUD: Internado para mujeres. Recibe alumnas con residencia en las provincias de Osorno a Magallanes inclusive.

Los estudios de las Escuelas Normales, sean urbanas o rurales, duran un periodo de seis años, rebajándose a dos si los postulantes o alumnos tienen rendido los estudios secundarios.

Las Escuelas Rurales Normales, en su Plan de Estudios contemplan, además de los ramos generales, el estudio de Agricultura con un promedio de seis horas a la semana hasta el 4° año, disminuyendo a dos horas en el 5° año, y de Actividades Rurales específicas con un promedio de tres horas semanales.

Los artículos 12° y 13° de las Instrucciones del Plan de Estudios dicen.-"En las Escuelas Normales Rurales, las actividades de Agricultura, Trabajos Manuales, Industrias derivadas y Oficios Complementarios de la vida rural, etc., se desarrollarán simultáneamente, dividiéndose el curso en los grupos que fueren necesarios. Estas clases serán atendidas por los Prácticos y Especialistas en Oficios Varios."

"En las Escuelas Normales Rurales se destinará, además, cierto número de horas para actividades rurales es-

pecíficas, tales como construcción y atención de gallineros, conejeras, lechería, crianza de animales, curtidos de pieles, conservas de frutas y legumbres, etc.

Con el enunciado del Plan de Estudios y de sus artículos 12° y 13°, se podría suponer que los programas docentes de las Escuelas Normales Rurales cumplen con las exigencias educacionales actuales del medio rural; sin embargo, la realidad es diferente como lo pasaremos a ver:

"Las Escuelas Normales-impropiamente llamadas rurales - han formado artificialmente el profesorado rural: ubicadas en el corazón de la ciudad, sin campos de cultivos adecuados, con programas semejantes a los de las escuelas normales urbanas, con alumnado tomado de las ciudades y que aspira -con razón- a no salir de este medio, con un profesorado incapaz de sentir y comprender el campo porque lo mira en forma despectiva, esta escuela normal rural no tiene de tal más que la denominación" (1)

Por lo anteriormente expuesto, la maestra es, aunque haya realizado sus estudios en una Escuela Normal Rural, de tipo urbano.

Podemos mencionar además como factores que contribuyen a esterilizar la tarea docente del profesor y la función de la escuela, el hecho que se destine a ellas, recién egresados, sin preparación técnica suficiente para comprender al medio rural. Es vencido por la hostilidad de éste, destru-

(1) Educación Rural y Problemas Sociales, 1949, v. 2, p. 100

yendo con los años sus ilusiones y terminando por rutinizarlo en su labor pedagógica, y la actitud de algunas autoridades educacionales que en repetidas ocasiones han sancionado faltas cometidas por profesores, con traslados al campo, desprestigiando al normalista rural, con el nombramiento de personas ineptas para el cargo.

ESCUELAS GRANJAS .

A mediados del año 1934 son incorporadas al sistema escolar primario las seis primeras Escuelas Granjas. Actualmente su número asciende a 18, abarcando su radio de acción las regiones comprendidas desde la provincia de Coquimbo a Aysén inclusive.

Por lo general su régimen es de internado para hombres, exceptuándose la "Escuela Granja de Jardineros N°309" de Santiago, que es de medio pupilaje para niños; la "Escuela Granja N°40 de San Vicente", ubicada en Malloa, que es de internado para mujeres, y la "Escuela Granja N°42 de San Carlos" ubicada en la provincia del mismo nombre que es externado mixto.

Finalidades :

Las Escuelas Granjas persiguen entre otras finalidades, las siguientes:

- 1.- Elevar y dignificar la vida del campesino, procurando al niño, al joven, al adulto y a la familia los elementos culturales que necesitan.
- 2.- Desarrollar en los alumnos y en el medio social la capacidad de comprensión de las condiciones socio-económicas actuales para cooperar inteligentemente a su mejoramiento.
- 3.- Desarrollar las capacidades vocacionales y encausarlas a través de actividades propias de la vida campesina, tratando de despertar en sus componentes el amor de la naturaleza y a la vida del campo, y a ayudarlos a afrontar y resolver sus problemas, para arraigarlos más a la tierra.
- 4.- Desarrollar en el niño y en el medio campesino la facultad de expresarse, distraerse e ilustrarse por sí mismos, estimulando la satisfacción del esfuerzo individual y cooperativo, para una vida higiénica física y mental, para una vida económica y para el buen uso de las horas libres.
- 5.- Contribuir a la alfabetización, culturización y desprejuiciamiento de los niños, jóvenes y adultos.
- 6.- Capacitar al campesinado para el mejoramiento de la vida rural, a través de los métodos científicos de explotación agrícola en pequeña escala y mediante la conservación de la salud individual y colectiva, y
- 7.- Facilitar las posibilidades económicas de los alumnos y

del campesinado en general.

Programas de estudio .

Comprende un periodo de tres años. En el primero se presta especial atención a los ramos generales como Idioma Nacional, Educación Social, Matemática, Educación Estética, orientándolos hacia la vida rural. Se les proporciona además sencillos conocimientos agrícolas y de pequeñas industrias. En el segundo año se intensifica la enseñanza de los ramos agrícolas, disminuyendo la de los ramos generales. En el último año éstos son suspendidos para dedicarse exclusivamente a los trabajos agrícolas en todos sus aspectos y a la práctica en los distintos talleres de la escuela.

Los conocimientos agropecuarios abarcan los siguientes ramos: Agricultura General, Horticultura y Jardinería, Chacarería y Cultivos Generales, Nociones de Suelos y Abonos, Arboricultura, Api-Avicultura, Ganadería y Lechería, Zootecnia, Alimentación del Ganado, Nociones Generales de Veterinaria, y Trabajos Manuales aplicados a las necesidades campesinas.

La Escuela Granja Femenina abarca, además, las siguientes asignaturas: Economía Doméstica, Tejidos y Ramos Afines, Lencería, Corte y Moda.

Las Escuelas Granjas disponen de terrenos cuya extensión varía según en la zona o región en que estén ubi-

cadras,debiende tener para ser clasificadas como tales,más de 5 hectáreas.Esto les permite no sólo cumplir con su programa de estudio y con las finalidades para las cuales fueron creadas,sino también tener una producción de cierta importancia que les permite ayudar a sufragar sus principales necesidades.

Según datos proporcionados por la Sección Rural del Ministerio de Educación, en el año 1948, las entradas obtenidas por actividades agropecuarias de estas escuelas computan las siguientes cifras.

Cultivos Generales.....	\$254.307,90
Horticultura y Jardinería.....	\$37. 442,95
Arboricultura	\$49. 712,80
Avicultura	\$49. 817,80
Apicultura	\$ 3. 600,00
Pequeñas Industrias.....	\$ 1. 961,50
Ganadería y Lechería.....	\$53.088 ,10
Talajes	\$ 8. 880,00
Varios	\$28. 888,35
Viticultura	\$ 2. 058,00
Maquinarias agrícolas.....	\$18. 911,00

Poseen además la necesaria dotación de útiles de labranza,maquinarias,herramientas,y animales, en cantidad

suficiente para efectuar las prácticas agropecuarias. Están dotadas de departamentos y habitaciones para alumnos y profesores, de pabellones indispensables para talleres y pequeñas industrias, y de construcciones destinadas a usos agrícolas como gallineros, porquerizas, establos, etc.

Como podemos ver las Escuelas Granjas vienen a completar en parte el deficiente sistema educacional de la Escuela Rural.

Como constan con personal especializado, están en condiciones de desarrollar una labor de irradiación social, en beneficio de la colectividad. Son ellas las que luchan por formar un ambiente propicio a la vida campesina, creando en el niño un sentimiento de amor al terruño, arraigándolo a él, contribuyendo con esto en parte a evitar el ausentismo en los campos, extendiendo su acción a la familia del educando y a la comunidad en general, a fin de evitar que el hogar y el ambiente destruyan lo que la escuela realiza.

A pesar de contar con los mínimos elementos necesarios, tanto materiales como docentes, para influir en el mejoramiento del nivel económico y cultural del medio rural chileno, su influencia casi no se hace sentir debido a que por su reducido número su acción es muy limitada.

ESCUELAS QUINTAS .

El Decreto Supremo N°3147 del año 1930 ordena la creación de la "Escuela Quinta" que comprende aquellas escuelas rurales que poseen un campo de cultivo de una a cinco hectáreas.

Se les da la modalidad de externado y medio-pupilage. Su número total alcanza a 88, siendo 66 de ellas mixtas.

La matrícula del año 1948 ascendió a 10.163 alumnos, atendidos por un total de 299 profesores.

Sus finalidades son idénticas a la de la Escuela Granja y sus programas de estudio son muy similares, aunque no tan completos.

ESCUELAS PRACTICAS DE AGRICULTURA .

Dependen del Ministerio de Agricultura, exceptuando la de Santiago que depende de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Chile.

Su finalidad primordial es preparar prácticos

idóneose en todas las ramas de la agricultura,tales como ganadería e industrias derivadas,viña y bodega,arboricultura y cultivo,etc.,etc.,y formar hombres con amor al campo,agricultores de verdad,capaces de actuar con éxito en las modalidades ya nombradas.

Programas de Estudios:

Se desarrolla en cuatro años.

1° Año.- Comprende los siguientes ramos:Agricultura General, Nociones de Suelo y Abonos,Horticultura y Ganadería,Nociones de Botánica y Zoología,Agrícola,Castellano,Matemática y Educación Física.

2° Año.- Arboricultura Frutal,Cultivos,Viticultura y Vinificación,Ganadería y Lechería,Elementos de Contabilidad agrícola y Api-Avi-Cunicultura.

3° Año.- En el se amplían las materias tratadas el año anterior, agregándose Nociones de Administración Rural.

4° Año.- En este año los alumnos hacen práctica,especializándose en una actividad de las ramas agrícolas.

Existen Escuelas Prácticas de Agricultura en las provincias de Aconcagua,Temuco,Chillán,San Felipe,Santiago,Molina,Ovalle y Osorno.

La Dirección General de Servicios Agrícolas, ha patrocinado la creación de escuelas prácticas a base de

especialidades que corresponde a las características de la zona donde van a ser ubicadas. Así tenemos que la de Osorno es ganadera y la de Ovalle se dedica preferentemente a la de fruticultura.

La escuela de Temuco se distingue de las demás por presentar una forma especial de organización. Se ha creado la Escuela-fundo. Sus estudios duran tres años. En el último año los alumnos se concretan preferentemente a la rama agrícola en que desea especializarse. Con tal objeto se efectúan viajes de estudios y de práctica a los fundos de la región.

Conclusión:

Las Escuelas Prácticas de Agricultura tienen como objetivo fundamental preparar personal para actuar en cualquier rama de la agricultura, proporcionándoseles los conocimientos y preparación técnica que los capacite para tomar a su cargo una Sección de una explotación rural o de industrias anexas en que se hayan especializado.

CAPITULO II

LA ESCUELA RURAL DEL FUTURO Y SU FUNCION SOCIAL .

Ya en el primer capitulo al referirnos a las principales caracteristicas del medio rural y de sus habitantes, analizamos las finalidades hacia las que debe dirigirse la Escuela Rural.

Estamos por lo tanto en condiciones de hacer una síntesis de la actual escuela rural, podemos decir que:

a) funciona en locales inadecuados, carente, además, de terrenos para dedicarlos a las prácticas agropecuarias, el número de estas escuelas no alcanzan a satisfacer las necesidades del medio rural; b) no existe diferenciación acentuada en sus programas de estudio con los de las escuelas urbanas, existiendo entre unos y otros modalidades similares; por otra parte su política educacional se ha concretado a una función alfabetizadora y de instrucción elemental y es digno de observar por lo tanto, que no ha sido proyectada hacia la comunidad, y c) el personal docente no está capacitado técnicamente para comprender e interpretar la realidad económica-social del medio agrícola.

Las razones anteriormente expuestas nos llevan a la conclusión lógica de que la educación impartida por las es-

escuelas rurales es totalmente extraña al medio social que sirve, de donde se desprende que la labor realizada no ha traído consigo mejoramiento en las condiciones económicas sociales y culturales de este importantísimo sector de la población.

De ahí que se considere que para que la escuela rural cumpla con su función social deberá como condición previa adaptarse al ambiente en que va a actuar por medio de la transformación de sus programas y métodos de enseñanza, en los que debe comprender, además, la habilitación de locales adecuados; sin embargo, esta transformación total debe tener su punto de partida desde la Escuela Normal Rural, porque entendemos que poco o nada se avanzaría si no son los profesores normalistas los primeros en recibir esta nueva orientación.

De acuerdo con nuestro planteamiento anterior pasaremos a tratar las reformas a implantar en cada uno de los puntos a que hemos hecho referencia.

1.- Programas y Métodos de Enseñanza .

Se dijo que el principal defecto en los programas actuales de estas escuelas consiste en su absoluta desvinculación con el medio rural, debiéndose a esto que la escuela sea totalmente ajena al sector al cual va a proyectar su labor.

Lo fundamental para que un programa interprete las necesidades del medio en que sirve, es decir que refleje las exigencias de la comunidad, es que no sea rígido, sino que pueda amoldarse y experimentar modificaciones conforme a las características de la región donde está situada la escuela.

Para cumplir con estas finalidades el programa debería consultar:

- A.- Una parte instructiva, en la que se darán nociones generales de Lengua Patria, Aritmética, Ciencias Sociales, Etc., etc.
- B.- Nociones elementales de Agricultura y de aplicaciones industriales de acuerdo con los cultivos regionales, y con las materias primas susceptibles de utilizar en cada zona.

En la práctica de Agricultura los alumnos deberían dedicarse a la siembra y cultivo de hortalizas, plantaciones de árboles y flores. Se les enseñaría además, la técnica moderna de la explotación avícola, de la cunicultura y de apicultura.

"El valor psico-pedagógico de la enseñanza de la agricultura en la escuela primaria es funcional; se la emplea como "método de vida" escolar y social. No se la enseña y practica con el objeto de suministrar especializaciones sino como una forma genuina de la vida comunal.

Al decir de Dewey, tiene por objeto explotar, mediante ella, los intereses del niño en su propio provecho.

hacer de las actividades libres, realizadas con alegría por estar de acuerdo con su naturaleza, contribuyan al desenvolvimiento de sus fuerzas físicas, morales e intelectuales.

Dado que la enseñanza de la Agricultura en las escuelas primarias tienen carácter funcional no hay que hacer distinción de sexo en los niños que la deben practicar. Para que la Agricultura sea "método de vida", debe ser, pues, enseñada a ambos sexos; es un error eliminar a las niñas de las faenas agrícolas." (1)

C.- Trabajos Manuales : También como lo anterior tiene carácter funcional, y debería abecarse por ejemplo a la construcción de mobiliario sencillo, reparaciones, etc.

Debe concederse especial importancia a la utilización de las materias primas de la región, de manera que el niño aprenda a trabajar y no desperdicie lo que la naturaleza le brinda espontáneamente.

Debe concederse importancia también en la educación de las niñas, la práctica de Economía e Higiene Doméstica, inculcándose el hábito de orden y aseo del hogar y enseñarles corte y costura de sencillas piezas de ropa, lavado y planchado, y nociones elementales de puericultura.

2.- Condiciones de los Locales :

Al referirnos a los locales donde funcionan

(1) Sentido Sociológico de la Escuela Campesina. R. Cardozo.

las escuelas rurales, hicimos notar que no reúnen las condiciones de comodidad suficiente como para adaptarse al tipo de enseñanza y métodos de la escuela rural.

En su construcción debe primar una planificación en que se haya seguido un sencillo trazado arquitectónico que reúna preferentemente las condiciones de confort e higiene necesaria para un mejor desarrollo del tipo de enseñanza que se imparte.

Anexo a ella deben quedar los campos de cultivo donde los alumnos pueden dedicarse al ejercicio de las prácticas agropecuarias. Una hectárea como mínimo debe encerrar el área de la escuela.

En cuanto al mejor aprovechamiento del terreno, estimamos que éste debe ser dividido, dedicando zonas al cultivo y siembra de chacarera, hortaliza, arboricultura, etc., en otros se instalarán galpones destinados al desarrollo de pequeñas industrias, crianza de animales y aves, y una última parte se destinará a campos de juegos.

Para terminar con la escuela rural diremos que la labor que debería realizar por medio de su personal técnico, podría resumirse en los siguientes principios.

- 1.- Enseñar a los niños.
- 2.- Enseñar a los adultos las nociones generales para un mejor nivel de vida, y

3.-Organizar la comunidad a fin de lograr un mejoramiento económico social.

34- Escuela Normal Rural:

Conviene dejar constancia una vez más, que la escuela de tipo rural fué creada en esencia para servir a la comunidad. De ahí que es imperioso que su personal docente reúna las condiciones necesarias de preparación, para un acertado interpretación de su cometido.

La escuela normal rural debe ser ubicada en una región típicamente rural, con campos anexos para el cultivo y crianza de animales, y debe estar equipada con los implementos y útiles de labranza necesarios para la enseñanza técnica del alumnado. En cuanto a éste último, deberá reclutarse de la misma comarca donde se halla ubicada la escuela, o bien de regiones vecinas, con el objeto de inculcarles verdadero cariño por la vida del campo y que se sienta vinculado a la suerte de su región a fin de que una vez capacitado profesionalmente con el caudal de las enseñanzas recogidas en la escuela se constituya en un elemento de provecho capaz de desarrollar sus posibilidades en el terreno mismo donde ha transcurrido parte de su vida.

La escuela deberá disponer internado y becas

para los alumnos que no sean de la comarca y que demuestren tener la suficiente vocación y espíritu de trabajo para tan noble labor.

Funcionará anexa a la Normal Rural una escuela rural donde los alumnos harán su práctica, de tal manera que al término de sus estudios y provistos del diploma que los permita ejercer sus funciones docentes, la realidad agraria sea para ellos un campo conocido.

Tan pronto como el maestro entre en funciones por ningún motivo se le puede dejar librado a su propia suerte e iniciativa. El Ministerio de Educación debe conocer oportunamente las alternativas de su misión proporcionándole los medios para que perfeccione sus condiciones profesionales.

Importante es por consiguiente para evitar que los conocimientos del profesor se detengan en su ritmo ascendente y marquen una etapa de decadencia, que el Ministerio de Educación destaque permanentemente Misiones Culturales que tienen por objeto suministrar al maestro nuevas orientaciones pedagógicas y mantenerlo al tanto de los nuevos procesos e iniciativas en beneficio de la comunidad rural.

Estas Misiones, de carácter ambulante, estarán formadas por personal técnico especializado. Se instalarán en el centro de la región y a ella concurrirán los profesores rurales de las diversas escuelas, obteniéndose por un período determinado, la concentración de maestros de la misma región.

lo cual es indudablemente provechoso, ya que cada cual puede exponer los problemas que se le presentan en el desempeño de sus funciones y de este cambio de ideas nace, lógicamente, la solución adecuada.

Se estima que en la exposición anterior se ha esbozado los puntos básicos que deben cumplir los programas de estudio de las escuelas rurales, y las características de la Escuela Normal Rural. Sin embargo, no bastaría esto para lograr en definitiva la adaptación de la escuela al ambiente, lo que por razones obvias consideramos de vital importancia, si no mediaran aquellos lazos relacionadores, que una la escuela y el hogar de los alumnos, con el señalado propósito de evitar que el niño pierda con el roce del ambiente familiar las buenas prácticas observadas en la escuela.

Conviene pues, que la función escuela, vaya íntimamente ligada a la comunidad, lo que en otras palabras vale decir que una se haga presente en la otra, de manera que de su complemento se obtenga la fórmula eficaz y vivificadora que permita alcanzar el preciado equilibrio tan necesario para una buena distribución de las fuerzas morales e intelectuales que rigen a una comunidad.

Es el Servicio Social, mediante sus métodos de trabajo y técnicas propias, el indicado para efectuar la unión entre escuela y hogar, escuela y comunidad.

El, mediante la Asistente Social Rural, llegará

hasta el hogar de los alumnos para proyectar la labor de la escuela entre los miembros de la familia, siendo un elemento enlazador entre ambos. Hará también una investigación social en la comunidad, cuyos objetivos mediatos serán informar a los profesores de las condiciones socio-económicas del alumnado, y tener un conocimiento concreto de las necesidades de la comunidad con el objeto de encauzar la labor social de acuerdo con estas necesidades.

El análisis de los métodos técnicos que la Asistente Social debe utilizar para su labor social en el medio rural será tema del capítulo siguiente.

Hasta aquí hemos hecho referencia acerca de la modalidad que a nuestro juicio debe dirigir la Escuela Rural del Futuro. Nos corresponde en consecuencia dejar constancia de la labor efectivamente realizada por los organismos competentes en orden a mejorar las actuales escuelas rurales.

Es así como interesado el gobierno en fomentar la producción agropecuaria como un medio de entonar la economía nacional, y por ende elevar el standard de vida de la población comprendió que para el cumplimiento de esta finalidad necesitaba de la participación activa de la escuela rural, que en aquellos entones por razones de su propia organización no estaba en condiciones de prestar el apoyo requerido. El primer paso de la acción gubernativa fué ir a la corrección de las anomalías observadas en estos planteles, a cuyo efecto dictó el Decreto Supremo 1100, del 30 de Junio de 1944, bajo la presidencia de Don Juan

Antonio Ríos, mediante el cual se declaró Zona Experimental de Educación al Departamento de San Carlos.

Una vez en marcha el redaje de la reforma, el inspector escolar de San Carlos, Don Víctor Trencese, se abocó al estudio de las características de la región, los resultados de la investigación que él realizó fueron dados a conocer mediante el llamado "Plan Experimental de San Carlos"

No estimamos oportuno ahondar en los detalles de este plan, por cuanto la señorita Estela Donoso, en su memoria de prueba para optar al título de Asistente Social de la Universidad de Chile, lo explica en sus líneas generales, pero se considera de importancia en cambio insistir sobre las finalidades que dicho plan persigue.

El Plan Experimental de San Carlos pretende por medio de una serie de nuevos organismos escolares que concentran en un pequeño número de grandes establecimientos, una cantidad considerable de profesores y alumnos, realizar una labor amplísima que puede resumirse así:

- 1.- Elevar el nivel cultural de la población campesina, y mejorar las condiciones higiénicas en que se desenvuelve su existencia.
- 2.- Aumentar la capacidad productiva de la población campesina, gracias a una activa divulgación de los métodos de cultivo.

- 3.- Perfeccionar las condiciones en que, hasta ahora se ha desarrollado la labor de la escuela normal rural.
- 4.- Atender a la educación de los niños abandonados y a la recuperación sanitaria de los niños débiles.
- 5.- Elevar la cultura sanitaria, agrícola y general de los lugares alejados de las grandes escuelas, en beneficio de los adultos y de los niños alejados de dichos lugares, y
- 6.- Impartir en forma económica para el Estado educación secundaria general y especializada en forma elemental en las ciudades que por su escasa población no están en condiciones de poseer liceos u otros establecimientos de segunda enseñanza.

Es de lamentar que el Gobierno si bien prestó aprobación al plan ya citado, no cursó los fondos necesarios para llegar a realizarlo, y así vemos, que después de una lucha ardua contra la falta de medios económicos y ciertos sectores que lo resistían y que no quisieron comprender la trascendencia económica-social que su aplicación encerraba para el beneficio de la nación, agenziza en manos de unos pocos maestros que asicateados en su interés por la formal promesa que contiene de bienestar futuro para nuestra raza, no quieren darse por vencidos.

De este Plan que en su momento oportuno no llegó a concretarse, sólo nos resta decir con orgullo, aunque con un dejo de amargura por el perjuicio que su paralización at

carref, que es en nuestro país, dentro de la América Latina, donde en este aspecto se ha realizado el intento más serio para dar una nueva orientación a la educación rural de acuerdo con las posibilidades económicas sociales de nuestro país.

CAPITULO III

PRINCIPALES ASPECTOS DEL SERVICIO SOCIAL ESCOLAR EN EL MEDIO RURAL.

En el capítulo anterior hicimos un breve análisis de la función social que le corresponde desarrollar a la escuela rural, cuya órbita de acción para que resulte de mayor eficacia debe complementarse con el "Servicio Social Escolar" que se considera parte integrante de la estructura de la escuela, ya que por su técnica de trabajo, es el más indicado para obtener que la labor de la escuela se proyecte hacia los hogares.

Se beneficia así en forma amplia a la colectividad con lo cual se consiguen resultados positivos puesto que la enseñanza impartida al alumnado no queda circunscrita al plan que se fomenta en la escuela, sino también llega hasta los familiares.

Aspectos Generales Del Servicio Social Escolar:

Campos de acción:



CAPITULO III

PRINCIPALES ASPECTOS DEL SERVICIO SOCIAL ESCOLAR

EN EL MEDIO RURAL

En el capítulo anterior hicimos un breve análisis de la función social que le corresponde desarrollar a la escuela rural, cuya órbita de acción para que resulte de mayor eficacia debe complementarse con el "Servicio Social Escolar" que se considera parte integrante de la estructura de la escuela ya que por su técnica de trabajo es el más indicada para obtener que la labor de la escuela se proyecte hacia los hogares.

Se beneficiaría así en forma amplia a la colectividad con lo cual se consiguen resultados positivos puesto que la enseñanza impartida al alumnado no queda circunscrita al plan que se fomenta en la escuela, sino también llega hasta los familiares.

Aspectos Generales del Servicio Social General

Sus métodos de trabajo son proyectados hacia la escuela, el hogar y la comunidad, y siguiendo este orden de funciones pasaremos a referirnos a continuación.

I.- Escuela:

El alcance de la labor no sólo abarca al alumno, en cuanto al tratamiento que se le dispensa, sino que también relaciona al profesor y a los medios asistenciales que funcionan bajo la tuición de la escuela.

Es necesario que la Asistente Social
a.- Labor con el alumno . se compenetre, en todos sus aspectos, del elemento humano con el cual va a trabajar, vale decir en lo físico, psíquico y moral ya que a través de estas expresiones se formará la primera impresión del grupo familiar. El conocimiento integral del niño se consigue mediante la observación directa que de él hace la Asistente y por datos proporcionados por el resto del personal técnico de la escuela, como profesores, médicos, enfermeras y otros.

Por su función el cuerpo docente
b.- Labor con el profesorado. es quien más está en estrecho contacto espiritual con el alumno, de tal manera que estimamos al profesor como fuente insustituible de información en cuanto al conocimiento de los pro-

blemas que presentan los alumnos, y que repercuten en el rendimiento escolar. Es por ello que la Asistente Social debe actuar en consonancia con esta parte del personal técnico de la escuela y sobre la base de una clara comprensión de la labor que a cada uno compete desarrollar.

Para obtener esta mancomunidad de esfuerzos, el profesor debe previamente conocer el significado que encierra y los fines que persigue el Servicio Social, de donde se desprende como una consecuencia lógica, que la Asistente Social al organizar un servicio de esta naturaleza debe iniciar su labor informando al profesorado del plan que pondrá en práctica. El maestro, debidamente compenetrado de las funciones del Servicio Social, va a servir de elemento coordinador entre las relaciones de la Asistente con el alumnado.

Como nos referimos

c.- Labor con instituciones asistenciales. anteriormente, la Asistente Social debe prestar su colaboración y en la dirección y en la organización de las instituciones asistenciales, tales como Repero y Cantina Escolar, Centro de Padres, etc., cumpliéndole informar a los dirigentes de estos Centros acerca de las necesidades que presentan los alumnos, ya que ella, por el contacto directo que mantiene con los hogares, es la más indicada para discriminar sobre este punto.

La labor de cooperación que la Asistente Social

realiza con el Servicio Médico queda sintetizada en los siguientes puntos: a) Referir los casos que presentan problemas médicos al Servicio, b) proporcionar al médico datos socio-económicos del alumno que ayuden a definir claramente el diagnóstico dado y sirva para la prescripción del tratamiento más adecuado como la investigación realizada por la Asistente.

II.- El Hogar.-

La acción en el hogar se realiza mediante las visitas domiciliarias. Su objetivo principal consiste en conectar la escuela con el hogar, llevando a éste la acción educativa de ella, interesando a los padres por la educación de los hijos, como una medida de cooperación en orden a prolongar en el hogar los preceptos y prácticas que se les ha sido enseñado, e investigar las condiciones socio-económicas del hogar, antecedentes importantísimos para la formulación del diagnóstico social, base de todo tratamiento.

III.- La Comunidad.-

El rol del Servicio Social Escolar, radica principalmente en establecer puntos de contactos con las diversas instituciones y establecimientos que circundan a la es-

escuela, dándoles a conocer la obra que realiza en el campo cultural, intelectual y social e interesándolas en sus proyecciones, de manera que por ese conducto se pueda también obtener la ayuda necesaria para el mejor desarrollo de la escuela.

Luego de haber analizado someramente los campos de acción del Servicio Social Escolar, llegamos a la conclusión de que sus campos de acción al ser aplicados en el medio rural, donde el género de vida de la población campesina está determinada por factores económico-sociales diferentes al medio urbano, sufre modificaciones substanciales en sus métodos, que para llevarlos a la práctica deben condicionarse a las características propias de la región donde va a actuar.

La carencia de recursos asistenciales, el pauperismo en que se encuentra la población campesina, el analfabetismo reinante y la desorganización comunal, son problemas que pueden ser abordados con éxito por el Servicio Social Rural, si se considera lo siguiente:

- A.- Especialización de la Asistente Social.
- B.- Investigación Social, y
- C.- Organización de la Comunidad.

A.- Especialización de la Asistente Social que va a actuar en el medio rural.

Respecto a las condiciones personales de la Asistente Social es necesario que tenga un sentimiento de afinidad con la vida del campo y con sus habitantes; respeto por las tradiciones, supersticiones y normas de conducta típicas de la población rural y que no pueden ser cambiadas bruscamente por cuanto, podemos decir, forman parte de la personalidad del individuo. Tacto y familiaridad con los problemas peculiares de la región en que va a actuar y comprensión íntima de los mismos y a la vez una actitud objetiva y de absoluta imparcialidad para juzgarlos. Agrégese a ello, un conocimiento científico del mecanismo que rige la Economía Rural.

En Estados Unidos la Asistente Social para actuar en el medio rural no sólo debe aprobar los cursos de la Escuela de Servicio Social (Asistencia de Casos o Familia, Asistencia del Niño, Demografía, Aspectos Médicos, Psiquiátricos del Servicio Social), sino también los cursos de Economía y Sociología Rural y Organización Comunal que se realizan en la Escuela de Agricultura.

Queda sentado entonces que la Asistente Social dispone, con estos conocimientos, de las técnicas suficientes para abordar con éxito los problemas rurales en forma constructi-

va y permanente, con miras hacia la rehabilitación, el progreso y la independencia económica de la población rural.

B.- Investigación Social.

Los cimientos para lograr un mejoramiento de la población rural descansan desde luego sobre la base de un dominio integral de la comunidad en sus aspectos económicos, sociales y culturales, lo que permite jerarquizar los problemas por orden de importancia y ajustarlos a las pautas de solución que las circunstancias aconsejen.

En apoyo del criterio sustentado precedentemente nos permitimos citar a Carolina F. Ware, quién en su "Estudio de la Comunidad" aconseja el método de la investigación social, entre cuyas fuentes extractivas podemos nombrar las siguientes: Entrevista Personal, Entrevista con Grupos, Libros e Informes Escritos, Encuesta, Observación como participante y Fuentes Estadísticas.

En nuestro medio rural donde la investigación social y estadística alcanzan escasos relieves, la Asistente Social se ve en la necesidad de suplir mediante observaciones personales la carencia de fuentes de informaciones.

Entre los puntos básicos que se debe estudiar en la investigación social debemos mencionar:

- 1.- Recursos naturales: En este rubro se debe considerar la ubicación geográfica de la comunidad, su topografía, clima, vegetación, flora, etc.
- 2.- Recursos humanos: Se debe investigar el número de habitantes, distribución de la población por edades, índice de aumento o disminución de la población, nivel educativo (cual es el índice de analfabetismo, que proporción de la población ha cursado primaria y secundaria completa) etc.
- 3.- Economía: En ella se verá las condiciones de empleo para los obreros, clases de trabajo, jornal diario que perciben, etc.
- 4.- Salud: Medidas tomadas para la prevención y curación de enfermedades, etc.
- 5.- Alimentación: Cumple o no con los requisitos que debe tener una alimentación popular normal, y
- 6.- Educación: Número de escuelas que existen, número de niños en edad escolar, se imparte o no educación para adultos, etc.

Como ya se había dicho, con la investigación social se obtiene un conocimiento de la realidad social, cultural y económica de la comunidad en que se va a actuar. Realizada esta se debe tender a:

C.- Organización de la Comunidad.

Un eminente sociólogo norteamericano la ha defi-

nido como: " El proceso de integración de los grupos y organizaciones existentes, o bien el desarrollo de un mayor número de ellos a fin de llenar necesidades sociales no satisfechas anteriormente " .

La Organización Comunal, al obrar en una comunidad desorganizada, tiende a armonizar las relaciones de la población, eliminando la individualidad en beneficio de la unión recíproca de sus intereses en pro de un trabajo común de progreso.

Logicamente que estos planes trazados con miras a elevar el bienestar de la comunidad estará subordinado al interés de la mayoría.

Por lo tanto, resumiendo lo anteriormente expuesto, diremos que la Organización de la Comunidad tiene por objeto crear relaciones entre grupos e individuos, que los capaciten para actuar conjuntamente en la organización y mantenimiento de servicios que ellos mismos reconocen como indispensables para el bienestar colectivo.

En un programa de organización de la comunidad se deben considerar los siguientes puntos:

- 1.- Llenar una necesidad esencial y sentida de la comunidad.
- 2.- Interesar a la comunidad y conseguir su apoyo.
- 3.- Incluir a todas las personas interesadas y a aquellas a quienes afecte.
- 4.- Desarrollar bajo la dirección de un comité representati-

- vo, a cargo de efectuar un plan de actividades.
5. Establecer relaciones aceptables con los otros programas, organizaciones y agencias existentes en la comunidad.
 6. Interpretarse a la comunidad por medio de informes regulares y otras medidas.

Carolina F. Ware, en la obra citada anteriormente, recomienda considerar al iniciar un programa en la comunidad los siguientes puntos:

Organización Del Programa :

- 1-El programa se inicia desde el momento en que una o más personas invitan a otras para ayudar a solucionar un problema que atañe a la colectividad.
- 2-Debe tomarse en cuenta los recursos disponibles de la comunidad.
- 3-Debe ganarse la confianza y el interés de la comunidad.
- 4-Al comenzar la labor se debe hacer una asamblea general, previa reunión informal de las personas más interesadas, con el objeto de que al estar bien informados de los fines que se persigue, puedan dirigir en buena forma el debate.
- 5-Elección del local adecuado para la celebración de la asamblea, recomendándose de preferencia el local de la escuela, evitándose así que el lugar sea identificado con los intereses particulares de un grupo determinado.
- 6-En la primera reunión debe quedar compuesto el

comité central, que tendrá a su cargo la organización del plan que se pondrá en práctica.

Objetivos, Organización, Proyectos:

1-Los objetivos del programa y las responsabilidades de cada individuo, grupo, organización o agencia deben ser claramente formulados.

2-La organización debe ser sencilla y eficiente, para que las responsabilidades no se confundan.

3-El comité deberá escoger como primer proyecto uno que la comunidad entienda y apruebe.

Participación:

1-Un programa comunal depende de la cooperación de cada individuo para su éxito. Si la gente no demuestra ni tiene iniciativa y confianza en si mismas, no serán buenos participantes en el programa comunal.

2-Cualesquiera que sea el programa, nunca se encontrarán suficientes personas que estén entrenadas adecuadamente, debe solicitarse ayuda a personas voluntarias, a quienes previamente se les instruirá al respecto.

3-La iniciativa y responsabilidad del programa no debe recaer solamente en un trabajador profesional o cabecilla, pues la ausencia de éste traerá la desintegración

del plan a realizar.

4-Aunque se reconoce que el Liderazgo es esencial para la realización del programa, considerándose como elemento creador en una situación comunal. Este debe cumplir con ciertas características. Debe ser íntegro de manera que la gente confíe en él, poseer conocimientos y capacidad de comprensión para orientar e interpretar el programa de manera que no lo sigan ciegamente, debe saber delegar responsabilidades cuando sea necesario, saber utilizar la cooperación de los demás.

Los líderes no sólo se encuentran entre profesionales sino también en personas no adiestradas que se destacan por poseer condiciones de tal.

Información Necesaria:

1-El trabajo como se había dicho anteriormente, debe hacerse a base de un conocimiento exacto de los hechos.

2.-Es deseable tener más de una persona haciendo la investigación.

3-El proceso de organizar para conseguir la información y datos puede ser el primer paso en la organización del trabajo en el programa.

Coordinación:

1-Un buen programa en la comunidad debe tener proyectos diversos para llenar distintas necesidades y usar diver-

ses recursos en la comunidad.

2-Los proyectos deben incluir a todas las personas que deseen participar.

3-Los proyectos individuales deben ser cuidadosamente coordinados, siguiendo el plan del programa completo:

4-Un programa de la comunidad necesita a menudo una persona que coordine los esfuerzos de las distintas agencias y grupos participantes.

Informes y Evaluación:

La comunidad debe interesarse en el programa mediante el conocimiento y la comprensión de él.

Para la evaluación del programa se debe:

1-Determinar los objetivos.

2-Hacer un inventario de las condiciones que el programa trata de mejorar.

3-Establecer medidas para juzgar los resultados del programa.

4-Estudiar y resumir la evidencia.

La comunidad debe recibir informes regulares del programa por medio de conferencias públicas, radio, prensa o en cualquiera otra forma.

CAPITULO IV

EL SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA N° 186.

La labor social que se realizó en la Escuela N°186, fué orientada hacia los tres campos de acción fundamentales del Servicio Social Escolar, cuales son: Escuela, Hogar y Comunidad, y en este mismo orden nos referiremos a continuación:

Labor Social En La Escuela :

Como ya se hizo notar en la parte pertinente del capítulo III, el trabajo social que se realiza en la escuela no solamente alcanza al alumno, sino que también se orienta hacia el profesorado e instituciones asistenciales con que ella cuenta.

A.- Con el alumno : En el Servicio Social Escolar, el cliente lo constituye el alumno, con quién la Asistente trabaja, realizando en este sentido una labor eminentemente constructiva y preventiva.

Para obtener los objetivos que el Servicio So-

cial persigue, es indispensable conocer el elemento que asiste a la escuela, de ahí que la Asistente Social debe utilizar los recursos de que dispone para alcanzar el dominio profundo de los niños que la permita diagnosticar en forma más o menos precisa las causas de los problemas que les afectan y que gravitan en forma directa en el aprovechamiento y adaptación escolar.

El espíritu fácilmente maleable del niño, propicio por lo mismo para asimilar la orientación que se le pretende dar, constituye para la Asistente Social un punto de apoyo en su misión, que bien encauzado simplifica su tarea.

Consecuencialmente y con arreglo a lo ya manifestado en el sentido de que el conocimiento integral del niño se consigue mediante la observación directa que de él hace la Asistente y por los datos que proporciona el resto del personal técnico de la escuela, se quiere dejar establecido, como antecedente de comprobación, que no se perdieron oportunidades de observación directa, como por ejemplo, conversaciones con grupo de niños en período de recreo, conversaciones en la Oficina de Servicio Social con alumnos en quienes se tenía especial interés en individualizarlos más profundamente.

Otra de la fuente informativa que se tuvo en vista, fueron las observaciones practicadas en el recreo, con el objeto de captar la actitud de los niños con sus demás com-

pañeros, en cuanto a su grado de sociabilidad, su mayor o menor ascendiente entre ellos, su participación activa en los juegos, etc.,. Los antecedentes recopilados por observación directa, fueron aumentados por los proporcionados por el profesorado, los cuales vinieron a ser de gran utilidad para el conocimiento del niño.

Del estudio de estos datos se desprendió la necesidad de organizar dentro de la escuela, el Servicio Social Colectivo o de Grupo, el cual con sus métodos y técnicas de trabajo era el más indicado para tratar los problemas de personalidad que presentaban algunos alumnos y que no iban a ser solucionados por el Caso Social Individual.

Fué así como con el objeto de materializar las ideas anteriormente expuestas, se efectuó dentro de la escuela una Asamblea con los alumnos mayores, donde se planteó la organización de los siguientes clubes: "Club de Costura" y "Club de Basket-ball" femenino; "Club de Foot-Ball" y "Club de Basket-ball" masculino.

El interés suscitado por las actividades de los clubes, aseguró desde el primer momento el éxito de ellos, contando en su corto período de vida con la asistencia de la casi totalidad de los socios, la que no decayó en ningún momento.

Es de lamentar que por el recargo de trabajo del Servicio Social, esta labor comenzada con tan buenos

auspicios, se viera en el peligro de perecer, ante la imposibilidad de atenderla en la forma debida; es por esto que como medio de salvar siquiera en parte el trabajo realizado, se entregaron los clubes masculinos, a líderes voluntarios. Como es lógico pensar, el objetivo de Servicio Social de Grupo se desvirtuó, pasando a tener solamente una finalidad recreativa.

En los clubes femeninos, donde hubo continuidad en la acción, el plan de trabajo proyectado por la Asistente, se cumplió íntegramente, llegándose a la individualización de las socias, lo que permitió un correcto tratamiento de grupo, trayendo consigo, consecuentemente, una mejor adaptación y aprovechamiento escolar.

Es grato dejar aquí constancia, que

B.- Con el profesor:

el Servicio Social vio facilitada

su labor gracias al decidido apoyo

prestado por el profesorado, dentro del cual se destacó su Directora, quién, conociendo los beneficios que aportaría un servicio de tal categoría, prestó su valiosa cooperación a todas las iniciativas de mejoramiento escolar auspiciadas por el Servicio Social.

La actitud positiva asumida por el cuerpo docente hacia el Servicio Social, nació de la mutua comprensión entre ambos profesionales; no podemos menos de hacer hincapié en que si esa labor rindió frutos tesoros, ello se debió en

buena proporción al conocimiento de parte del profesorado de la labor específica que le competía desarrollar a la Asistente Social como parte integrante del personal técnico, y, por el conocimiento que dicho personal tenía del Plan Social que se realizaría durante el período de la Gran Estada.

Prueba de la amplia aceptación que tuvo el Servicio social dentro de la escuela, es que fué llamado a formar parte del Consejo de Profesores, en el cual le cupo una participación activa. Se obtuvo la cooperación del profesorado para el plan ya antes citado, y así fué como numerosos casos sociales fueron referidos al Servicio por el cuerpo docente, quién por el estrecho contacto espiritual que tiene con el alumno, estaba en condiciones de indicar en un momento dado quienes presentaban o no problemas sociales que necesitaban una rápida intervención de la Asistente Social.

No se puede dejar pasar esta oportunidad de recalcar la importancia que tiene la participación de la Asistente Social en este organismo técnico de la escuela.

La técnica que esta profesional posee la capacita para conocer al niño y ambiente familiar que le rodea, estando en condiciones de informar sobre su actuación social constituyéndose así en una valiosa fuente de información para cualquiera medida a tomarse en relación con el alumno, que presente problemas de conducta, de orden moral, ausentismo, etc

La labor realizada en

C.- Con instituciones asistenciales: este último rubro, se vio limitada por la pobreza de recursos asistenciales con que cuenta la escuela.

Puede sintetizarse en lo que sigue:

1.- Formación del Ropero Escolar:

Era inaceptable que en una escuela cuyo alumnado provenía de un nivel económico tan bajo, careciese de este organismo que reporta tan indudables beneficios. Es por esto que haciéndose eco el Servicio Social de esta necesidad tan sentida, organizó el Ropero Escolar, el cual se formó por la donación de ropa por particulares, y por fondos que se recolectaron en bailes de beneficio.

La primera medida para hacer realidad este proyecto fue el enviar circulares a los vecinos más pudientes y dueños de fundo de la localidad, en las que se les dio a conocer la necesidad que experimentaba la escuela de la formación del Ropero Escolar, especificándose además la clase de ayuda que se solicitaba.

Es de lamentar tener que hacer resaltar la frialdad con que fue recibida esta iniciativa. Las circulares no fueron contestadas; notándose una indiferencia absoluta hacia la labor que realiza la escuela. Indiferencia que es aún tanto más dolorosa si se considera que las personas a las que

se solicitó ayuda no podían considerarse ajenas al problema, ya que se estaba pidiendo para proporcionarle un mayor bienestar a los hijos de sus inquilinos, que mirándolo bien, eran ellos los encargados de proporcionárselos y no la escuela cuya misión es enseñar.

A pesar de la nula cooperación de los habitantes de la comunidad, el Repero logró constar en el transcurso del año con una pequeña existencia de ropa, que se obtuvo por donaciones de particulares (no habitantes de Conchalí) y por la compra de ella, hecha con dinero obtenido de los beneficios realizados en la escuela. Esta fue repartida entre los alumnos de menor recursos, pudiéndose decir que a pesar de las exiguas disponibilidades con que se contaba, el Repero Escolar logró prestar útiles servicios entre el alumnado.

2.- Cupo también al Servicio Social participar en la distribución del almuerzo escolar, señalando a los que más precisaban de él. Hay que consignar aquí, una vez más, el espíritu social que anima a la Directora de este establecimiento, quien, conociendo, por el estrecho contacto que ha mantenido con sus alumnos durante 4 años, sus verdaderas necesidades, no se ha limitado a ^{dar} ~~ser~~ las 30 raciones reglamentadas por la Junta de Auxilio Escolar de la Municipalidad de Conchalí, sino que diariamente se han sentado en los bancos escolares esperando su almuerzo alrededor de 60 niños.

El almuerzo está constituido por un "plato único", que siempre es frejoles, asignándosele a la escuela para su consumo anual un saco de ellos. Estos son condimentados por lo general con fideos. Medio pan por cabeza completa el almuerzo del escolar.

La monotonía del régimen alimenticio, además de las graves consecuencias carenciales que trae al organismo, repercute directamente en el apetito del niño, quien cansado de comer siempre lo mismo, bota su ración, permaneciendo sin alimento durante el resto del día.

Se debe también hacer notar la falta de comedores en la escuela. Una sala se utiliza para este fin, en donde el niño, sentado en una mesa individual, debe comer rápidamente para desocupar su plato, que será utilizado por otro compañero. Se desperdicia así, por la carencia de local adecuado, una preciosa oportunidad para hacer labor educativa en esta importante hora del día.

3.- Como tercero y último punto de la labor realizada por el Servicio Social en las instituciones asistenciales de la escuela, podemos mencionar la referencia que se hizo al Servicio Médico Escolar de los niños que presentaban problemas de esta naturaleza

Labor Social En El Hogar.

Sin restar importancia a la labor efectuada por el Servicio Social dentro de la escuela, se considera que su campo específico de acción fué el hogar del alumno, en donde mediante su profesional especializado, proyectó, hacia él, su labor educativa.

Es reconocido que la influencia del ambiente familiar en la formación de la personalidad del niño, es más poderosa que la de la escuela.

Esta no es un peligro en hogares bien constituidos y con un alto nivel cultural; pero, en estos hogares, pobres de estímulos espirituales, sin valores educacionales que transmitir a sus hijos, a pasado a ser la peor enemiga de la escuela, contrarrestando los hábitos y enseñanzas aprendidas por el niño en ella.

Se había ya dicho que la labor a realizar en ellos se concretaría en especial a: 1.-interesar a los padres por la educación de sus hijos, 2.-proyectar en el hogar la labor educativa de la escuela y 3.-investigar las condiciones socio-económicas del hogar, con miras a descubrir los problemas que presenta el alumno y su grupo familiar, para realizar el tratamiento social indicado.

Por lo que respecta al primer punto, se puede decir que a través de las visitas domiciliarias se verificó que

vió como es lógico suponer, muy restringida, debido a la carencia absoluta de médicos para solucionar esta situación, ya que la ayuda paliativa que se estaba en condiciones de dar, sólo aliviaría momentáneamente a la familia que la recibía. La solución era ir al mejoramiento económico de todos los campesinos, mediante un efectivo aumento en sus salarios que le permitiera llevar una vida más de acuerdo con su calidad de seres humanos, esto como es natural, no estaba en manos del Servicio Social.

Labor Social En La Comunidad.

"Si se pretende hacer labor efectiva en una comunidad, es imperativo la adquisición de un conocimiento integral de dicha unidad social. Se necesita conocer íntegramente su organización y funcionamiento, expresión común de la cultura de sus habitantes.

Más, como las características de la cultura de un pueblo están determinadas por una serie de factores geográficos, históricos, culturales, políticos, sociales y económicos, responsables de sus diversas manifestaciones, es importante el estudio de cada uno de ellos para saber en que medida influyen en el funcionamiento y organización de la comunidad".

(1)

Como un intento de llegar a este conocimiento
(1) "Estudio de la Comunidad" Carolina E. Ware.

integral de la comunidad, que según Carolina Ware, es indispensable para cualquier plan a efectuarse en ella, se realizó una investigación socio-económica en el sector rural de Conchali.

A.- Investigación Social:

En dicho estudio se tomaron en consideración los siguientes puntos:

- 1.- Situación Geográfica.
- 2.- Característica de la población y su organización social.
- 3.- Condiciones económicas, y
- 4.- Organización de la familia y educación.

La Escuela N°186 y su radio de acción .-

Su inauguración data del año 1912, existiendo antes de esta fecha, otra escuela, cuyos datos no aparecen en Archivo.

El terreno en donde se levanta el actual edificio fué donado por la familia Aguirre, propietarios del fundo en donde se encuentra la escuela.

Su arquitectura es de líneas antiguas, contando con un hall, que se abre tanto al interior como exterior

de ella. A su entrada se encuentra la Oficina de la Dirección, y a ambos lado las dos únicas salas de clase.

A pesar del arreglo efectuado el año 1948, el edificio se encuentra en malas condiciones. Sus paredes están agrietadas y sin pintura, lo que le da un aspecto antiestético, para corregir esto, en parte, los profesores han colocado alrededor de las paredes guardas y cuadros alusivos a hechos históricos y héroes nacionales.

Ambas salas poseen grandes ventanales que permiten la entrada de la luz por el lado izquierdo, una de ellas carece de vidrios.

En el patio se encuentra la cancha de basketball.

La escuela no posee terrenos de cultivos, contando solamente en su entrada con un pequeño jardín que es trabajado por los alumnos, con fines solamente recreativos.

En lo que respecta a las condiciones sanitarias éstas se encuentran en pésimas condiciones.

Profesorado : Cuatro es el número de profesoras que atienden a la escuela. Una de ellas asume su dirección y hace clases a la vez. Del personal docente dos son normalistas, una propietaria, y la última kindergarterina.

Cursos: Desde el año pasado cuenta con cinco preparatorias, e-

xistiendo la posibilidad de aumentarlas el próximo año en un curso más, es decir a 6°.

Matrícula: Se distribuye en la siguiente forma:

1° Año	52	alumnos.....	atendidos por..	1	profesor.
2° Año	38	"	"	" ..1	"
3° Año	18	"	"	" ..1	"
4° Año	19	"	"	" ..1	"
5° Año	14	"	"	" ..	"

El movimiento de la matrícula ha sido el siguiente:

Año	Matrícula media.....	Asistencia media.
1944.....	126	100
1945.....	120	100
1946.....	150	133
1947.....	135	124
1948.....	140	140

Situación:

La Escuela N°186 se halla ubicada en el sector

rural de Conchalí. Antiguamente esta región estaba formada por el gran latifundio de la familia Aguirre, denominado "Hacienda Conchalí"; en la actualidad, la tierra se encuentra más dividida, existiendo siempre el predominio de grandes fundos en manos de un solo propietario.

Encerrada entre cadenas de cerro, su clima es frío, predominando en invierno las neblinas que tardan mucho en desaparecer.

Esta región se une directamente al centro de Santiago por un servicio de microbuses que circulan cada hora. Los habitantes del sector norte gozan de los beneficios de otra línea de autobuses, que salen del paradero cada minuto. Sin embargo, contrario a lo que puede parecer, hay un buen número de personas que viven retirados de estos centros de movilización y que tienen que recorrer, por caminos que en invierno se hacen intransitables, grandes distancias para llegar a ellos.

Características de la Población y Organización Social:

Según la investigación realizada por la alumna el año 1948, la población del sector Conchalí, en el cual se realizó el estudio, ascendía a 617 personas, quienes se distribuían en la siguiente forma: hombres 140; mujeres 168; niños 309.

De éstos, 156 están en edad escolar. Si se consi-

dera que se han matriculado en el presente año, 141, restan 15 niños que no gozan de los beneficios de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, los que probablemente ingresarán a la escuela una vez terminada la vendimia.

De los 308 adultos que forman la población de Conchalf, 31 son analfabetos, agrupándose en edades que fluctúan entre los 15 y 70 años.

Siendo esta región, como se había dicho con anterioridad, eminentemente agrícola, sus habitantes viven en esencia de la agricultura.

Se distinguen tres clases sociales bien diferenciadas; 1° dueños de fundos. 2° propietarios y arrendatarios de parcelas, y 3° inquilinos de fundo, que forman el grueso de la población.

Ninguno de ellos se relacionan entre sí, salvo como es natural, la conexión que existe entre patrón y obrero. La segunda formada por gente de clase media, por lo general comerciantes y empleados, no tienen ningún contacto con las otras clases ya mencionadas.

De las tres, la que se encuentra en franca desventaja es la de los inquilinos y obreros de los fundos, cuyo nivel de vida es bastante inferior.

La vida de los habitantes, por la misma actividad que desarrollan, es tranquila, no notándose una influencia

decisiva de Santiago como sería de esperar por su proximidad a él. Por lo general (los inquilinos) en sus días libres se quedan en el fundo ya sea cultivando su chacara o visitándose entre ellos, el cine y otras entreteniciones que brinda la capital no son frecuentados por ellos.

Condiciones Económicas:

La vida económica de esta región está condicionada por la agricultura. Los predios agrícolas que en ella se encuentran se dedican de preferencia a la vitivinicultura, existiendo verdaderas industrias como la de la "Viña Conchalf" de la firma "Aguirre y Montt". Otros fundos se abocan a la siembra rotativa de chacarería. El fundo "El Salto" destina sus campos a la crianza y pastaje de animales. El "Bosque Santiago", de propiedad del Estado, ha establecido un criadero de aves.

La explotación de las tierras por lo general se hacen en forma rudimentaria, siendo pocos los fundos que han llegado a cierto grado de mecanización.

El nivel económico de la masa de la población es bajo, los salarios no alcanzan a cubrir sus más mínimas necesidades. El término medio de salario pagado es de \$25 diarios, el más infimo es de \$22 y el más alto asciende a \$50.

Si se considera que por término medio existen dos personas activas por casa y que el porcentaje de habitantes en-

ellas es de 6 1/2 personas, se comprueba que no es exageración lo que se afirmó anteriormente en lo que respecta a que la capacidad adquisitiva del grueso de la población es casi nula.

Esta situación, como ya se había mencionado, obliga a las madres a abandonar durante el día el cuidado de sus hijos y hogar, para aumentar con su trabajo las entradas de éste.

Organización de la Familia y Educación:

Destacaremos en este rubro la organización y características de la familia de la clase obrera, por ser con ellas con quién el Servicio Social le correspondió actuar.

Grupo Familiar:

Es numeroso, dando un término medio de 6 1/2 personas por familia.

La investigación realizada nos informa que un 94% está constituida legalmente, en un 2% unidas solamente por vínculos religiosos, y en un 4% por convivencias.

El alto porcentaje de uniones legales se debe en gran parte a que los patrones influyen en este sentido sobre sus obreros, facilitándoles los trámites mediante las Misiones, que son más o menos frecuentes en estos lugares.

Instrucción:

A pesar de que el analfabetismo no es subido, el nivel cultural de la población, como ya lo habíamos visto con anterioridad, es bajo, acusando como término medio de ins

trucción 2° primario; por lo general se limitan a leer y escribir en mala forma.

Habitación:

Consta por lo general de tres piezas, cantidad mínima si se considera el número de habitantes por casa. En un 50% son insalubres.

Sus paredes son por lo general de adobes, las que están en pésimas condiciones por el tiempo de uso que tienen, el "blanqueado a la cal" ha desaparecido totalmente. El techo se encuentra en la mayoría de ellas en mal estado, dejando filtrar las aguas de las lluvias. El piso en un 48% es de ladrillos, que no han sido unidos con cemento, lo que facilita la acumulación de materias extrañas, el resto son de tierra apisonada. La cocina está ubicada independientemente de la casa, jugando un papel importantísimo en la vida hogareña, conviviendo los miembros de la familia alrededor del fogón.

El alumbrado en un 30% es eléctrico, los demás se iluminan a vela. En un 90% no existe instalación de agua potable, de tal modo que ésta debe ser tráfida de largas distancias o utilizar el agua de los canales, la que es acumulada en un pozo construido en la tierra. Demás está decir los peligros que para la salud pública esto trae consigo. Las casas no poseían hasta hace cuatro meses atrás servicios higiénicos, actualmente, la Dirección General de Sanidad obligó a los propietarios a

construirlos. La ventilación es regular, contando con una ventana como mínimo.

El mobiliario es insuficiente y está mal conservado, siendo contadas las personas que sobresalen en este aspecto. El número más alto que se encontró por personas por cama es de 4, viniendo a ser ésta la excepción; por lo general en cada una de ellas duermen dos personas. La ropa de cama es incompleta.

Alimentación :

El estudio realizado nos demostró que los obreros basan su alimentación en alimentos farináceos. El consumo de la mantquilla es totalmente desconocido, otro tanto se puede decir de la leche. Un 1% de las familias consumían carne diariamente en cantidad de un Kg. por lo general, al igual que los demás alimentos proteínicos, no forma parte de la alimentación popular.

Esta alimentación incompleta ha trído como consecuencia: desnutrición en la población escolar, poca resistencia ante las enfermedades, alto porcentaje de morbilidad, descañones, tuberculosis y enfermedades broncopulmonares.

B.- Labor Social Efectuada En La Comunidad.-

Realizada la investigación social, que se acaba de detallar, se estaba en condiciones de establecer cuales

eran las necesidades más sentidas de esta población, y elaborar un plan de trabajo de acuerdo con ellas.

Dicho Plan consultó el mejoramiento cultural y económico de la población del sector rural de Conchalí. Lógico es suponer que no se llegó a desarrollarlo íntegramente, impidiéndolo la escasez de tiempo, ya que se considera y se vio en la práctica, que en 6 meses, sólo se logra compenetrarse del trabajo a realizar y dejarlo esbozado en sus líneas generales.

De los dos puntos fundamentales en que se basaba la labor a efectuar, el económico no fué casi considerado, salvo las intervenciones que se hizo en aquellos casos que necesitaban, en forma urgente, ayuda económica.

El campo educacional, en cambio, recibió especial atención, puesto que se contaba con las armas y recursos necesarios para asegurar un trabajo constructivo.

En este mismo capítulo, se ha visto la labor de reeducación y educación familiar que se ha realizado en los hogares. Demás estaría, por este motivo, volver a insistir en ello. Solamente para dar una visión de conjunto se enumerará lo ya expuesto, agregando a ello lo que aún no se ha mencionado.

1°.- Labor de educación y reeducación, realizada en forma sistemática, con los familiares de los alumnos; impartida a través de visitas domiciliarias y "Club de Madres" de la Escuela N°186.

- 2°.- Investigación de las condiciones socio-económicas del ambiente familiar del escolar.
- 3°.- Tratamiento Social, tendiente a solucionar los problemas encontrados, para lograr un mayor rendimiento del niño en la escuela.
- 4°.- Lucha contra el analfabetismo. Con el objeto de llevar a la realidad los acuerdos tomados en el primer Consejo de Profesores del año 1948, que se referían a extirpar mediante un trabajo organizado y coordinado, el analfabetismo de la región, el Servicio Social investigó el número de analfabetos que existían en la localidad. Se unió a esta investigación una labor de convencimiento tendiente a que se matriculasen en las clases para adultos que estaban funcionando en la escuela. Se consideró además, que la labor debía ser más amplia, haciéndose un control constante de la asistencia.

El curso tuvo éxito, siendo sus resultados bastantes halagüeños, según el decir del profesorado.

- 5°.- Centro de Ex-Alumnos de la Escuela N°186.- Este Centro se encontraba en receso por falta de interés y rencillas entre los socios. Fué labor del Servicio Social propiciar reuniones previas en las que se logró hacer desaparecer estas desavenencias y nombrar un Directorio que satisficiera a la mayoría.

Su importancia fundamental fué ser el único punto de reunión en donde la juventud de Conchalí encontró sa no esparcimiento.

El interés primordial de los socios fué el deporte, especialmente foot-ball y basket-ball, por lo que se dió a su desarrollo especial preferencia.

Cupo al Centro por intermedio de sus equipos, tener participación honrosa en campeonatos propiciados por otros clubes.

Como un medio de complementar las finalidades de este Centro e interesarles por la labor de la escuela, se les invitó a participar en la organización de las fiestas a beneficio del Repere Escolar, en donde además tuvo una participación activa de carácter artístico, representando una comedia y otros números, los que fueron muy aplaudidos por el público.

CONCLUSIONES.

De lo expuesto en capítulos anteriores se con-
ye que:

- 1°.- La agricultura es una de las actividades más importantes del país si se considera el gran número de personas que ella ocupa. Según el resultado del Censo de la Población del año 1930, de 5.023.539 personas con que cuenta el país, 1.926.055 personas viven de las faenas agrícolas, siendo en comparación con las otras industrias la que tiene el más alto porcentaje.
- 2°.- que el nivel de la población campesina acusa un índice bajísimo según se advierte en sus salarios, que no alcanzan a cubrir sus necesidades primordiales; su vivienda que no se ajusta por lo general a sus condiciones de seres humanos; su alimentación incompleta, poco variada y carente de alimentos protectores y, su vestuario incompleto y en mal estado.
- 3°.- que el nivel cultural de la población campesina es también limitado, existiendo un alto porcentaje de analfabetismo.
- 4°.- que una de las causas de este problema se debe a la actual escuela rural, que no está capacitada para elevar en forma efectiva el nivel de vida del campesino.

- 5°.- Que de lo anteriormente mencionado se evidencia la necesidad de ir a la reforma de la escuela rural, en sus métodos de enseñanza, de modo que éstos sean la expresión fiel del medio agrícola, satisfaciendo los intereses del niño campesino y realizando una labor efectiva tendiente a incorporar al habitante rural a la marcha económica de la Nación.
- 6°.- Que esta reforma no sólo debe abarcar a la Escuela Rural, sino que debe hacerse extensiva a la Escuela Normal Rural, cuyo objetivo será preparar un personal capacitado técnicamente para llevar con éxito el nuevo programa de la Escuela Rural, por medio del conocimiento de la realidad agropecuaria nacional.
- 7°.- Que para que la labor de la escuela sea efectiva y logre elevar el nivel de vida de la comunidad rural, no debe sólo considerarse al alumno, sino que debe extender su acción hacia el hogar de éste y hacia la comunidad.
- 8°.- Que el profesorado por incompatibilidad de funciones no puede efectuar este enlace entre escuela y comunidad, siendo por esto el Servicio Social el indicado para hacerlo.
- 9°.- Que el Servicio Social, al igual que la Escuela Rural, debe adaptar sus técnicas y métodos de trabajo al medio agrícola, dotándose así de las herramientas necesarias

para obtener éxito en su labor.

10. Que debe tenderse a la especialización de la Asistente Social Rural, quién además de poseer condiciones personales que la permitan desempeñarse con éxito en la solución de los problemas rurales, debe adquirir preparación técnica que la lleve a conocer la realidad agropecuaria, con objeto de realizar con resultados positivos la investigación social y organización de la comunidad.

11. Que esta especialización se obtendría mediante la incorporación de nuevos ramos a los actuales programas de estudios. Estos serían: "Economía y Sociología Rural" "Método de Investigación Rural" y "Organización de la Comunidad"; los que vendrían a incrementar los conocimientos de la realidad agropecuaria chilena, impartidos por el Seminario de Servicio Social Rural.

I N D I C E .

	Página.
SUMARIO.	
DERECHOS DEL NIÑO CAMPESINO.	1
INTRODUCCION. <i>h</i>	3
CAPITULO I .	
Panorama General de las Condiciones 7	7
Económico-Sociales y Culturales del Medio Rural Chileno.	
A-Condiciones Económico-Sociales.	7
1-Población Agrícola.	14
2-Salario.	16
3-Alimentación.	18
4-Vestuario.	20
5-Vivienda.	22
B-Educación en el Medio Rural.	26
1-Escuelas Rurales.	27
2-Escuelas Granjas.	35
3-Escuelas Quintas.	40
4-Escuelas Práctica De Agricultura 40	40
CAPITULO II	
La Escuela Rural Del Futuro Y Su 43	43
Función Social	

	Página:
1-Programas y Métodos de Enseñanza.	44
2-Condiciones de los Locales.	46
3-Escuela Normal Rural.	48
 CAPITULO III	
Principales Aspectos del Servicio Social en el Medio Rural.	
Aspectos Generales del Servicio Social Escolar.	55
Campos de Acción.	55
1-Escuela.	56
a-Labor con el alumno.	56
b-Labor con el profesorado.	56
c-Labor con instituciones asistenciales.	57
2-Hogar.	58
3-Comunidad.	58
Especialización de la Asistente Social que va a actuar en el medio rural.	
Investigación Social.	60
Organización de la Comunidad.	61
62	62
 CAPITULO IV	
El Servicio Social en la Escuela N°186	68
Labor Social en la Escuela.	68

	Página.
a-Con el alumno.	66
b-Con el profesor.	71
c-Con instituciones asistenciales.	73
Labor Social en el Hogar.	76
Labor Social en la Comunidad.	79
a-Investigación Social.	80
b-Labor Social Efectuada en la Comu- nidad.	88
CONCLUSIONES.	92
Indice.	95
Bibliografía.	98

BIBLIOGRAFIA.

- Acevedo Fernando "Sociología de la Educación"
Ed. Fondo de Cultura. 1942.
- Aguiló Juana. "La Casa de Socorro de Puente
Alto, y el Servicio Social Ru-
ral."
Imp. Leblanc. 1940
- Dr. Córdova Lucio, "Participación de la Escuela
Rural en la Educación de la
Familia".
Imp. Universitaria. 1936.
- Hall. S. Fred. "Social Work Year Book"
Ed. New York. 1933
Huge Sage Foundation.
- Izquierdo. Ph. Rebeca. "La Comunidad agrícola Chile-
na y el Servicio Social"
- Kracht. Ernest. "Des Methodes Employees pour
creer l'esprit Social à la
campagne"
Conférence Internationale de
Servicio Social. 1928.

- Keller Carlos."La Agricultura Chilena"
Extracto de la obra Chile.
Sinopsis geográfico estadística.
Stgo- Chile.1933.
- Laragüeta.Juan "Pedagogía Fundamental"
Ed.Labor.Barcelona 1943.
- Morse.Woodbury."Métodos de encuesta sobre
las condiciones de vida de
las familias".
Ingreso-Gastos y Consumo.
O.I.T.Montreal.1942.
- Munizaga.Aguirre.Rto. "Principios de Educación"
Imp.Rodolfo Quevedo.
Stgo - Chile.1947.
- Pinto.A.Francisco."Estructura de Nuestra Economía"
Ed.Del Pacifico.
Stgo - Chile.1947.
-"Plan Agrario"
1945.

- Poblete.T.Meisás."El Sub-Consumo en América del Sur"
Alimentos-Vestuario y Vivienda.
Ed.Nascimento. Stgo-Chile
1946.
- " ""Problemas Sociales y Económicos de América Latina"
Ed.Universitaria.1936.
- " ""El Standard de Vida de las poblaciones de América"
Ed.Universitaria.1942.
- Tirado.Benedi Dgo."Cooperativas.Talleres,Muertos y Granjas Escolares"
Ed.Atlante.S.A.
Mexico,1940
- Ware.F.Carolina"Estudio de la Comunidad"
Centro de Investigaciones Sociales.
Universidad de Puerto Rico.
1947.
- Wascoboinick.Betty."Inquilinaje en el medio rural

de Puente Alto" Estudio Económico-Social.

Stgo - Chile.1941.

Cánovas Robles José. "La Agricultura y la Educación Agraria"

Tesis de Prueba para optar al título de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Imp.Valparaíso.1937.

Lizana.Carlos. "Sindicalización Campesina"

Tesis de Prueba para optar al título de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

1938.

Boletín.

Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia.

Tomo xlv N°4.Abril 1941

Montevideo.

Boletín.

Instituto Internacional Americano de Protección a la In-

fancia.

Tomo XX N°2, Julio 1948.

Servicio Social

Organo de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino.

Julio, Agosto, Setiembre. 1941.

"Rehabilitación Rural En Estados Unidos"

Unión Pan Americana. Oficina de Informaciones Obrero y Social.

Washington, D.C. 1943.

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL